



Universidad de San Carlos de Guatemala

Sistema de Estudios de Posgrado

Escuela de Ciencias Psicológicas

*Maestría en Psicología Social y Violencia
Política*

ANÁLISIS DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE PANABAJ DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.

Margarita Patricia Girón Callejas

Guatemala de la Asunción, septiembre de 2015

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Abraham Cortez Mejía	Director
Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina	Secretario
Licenciada Dora Judith López Avendaño	Representante de los
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez	Profesores
Licenciado Juan Fernando Porres Arellano	Representante de Egresados

CONSEJO ACADÉMICO

Licenciado Abraham Cortez Mejía	Director
Maestra Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez	Directora del departamento de Postgrado
Maestro Helvin Orlando Velásquez Ramos	Titular
Maestro José María Santos Albizures	Titular

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por estar todos los días a la par mía y darme el respaldo y confianza para salir adelante; por ser el principal motor y soporte de mi vida.

A todas las personas que han tenido conmigo una relación de amistad, compañerismos y también apoyo, mis amigas y amigos, pues de una u otra forma contribuyen con mi crecimiento personal y profesional.

AUTORA DE TESIS

Margarita Patricia Girón Callejas

Licenciada en Psicología

Colegiada No. 1331

ASESOR DE TESIS Y COAUTOR

Marco Tulio Álvarez Bobadilla

Licenciado en Ciencia Política

Licenciado en Periodismo

Colegiado No.6014

RESUMEN

En el presente trabajo se plantea la violencia política como aquellas formas de interacción social que en la cotidianidad de las personas y comunidades, contribuye a sostener y reproducir las desigualdades sociales.

A partir del estudio de caso del desastre sucedido en Panabaj, cantón de Santiago Atitlán, Sololá se expone que los desastres no son naturales pues debe existir una comunidad vulnerable, con condiciones socialmente construidas, que no le permiten protegerse de las amenazas naturales.

La desatención de las demandas de la población, la construcción de nuevas vulnerabilidades y riesgos, y la restricción en las oportunidades de desarrollo son formas de violencia política.

Palabras clave: violencia, violencia política, desarrollo, desastres.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I. Marco teórico	9
La tormenta Stan	12
Los desastres	15
Distintos conceptos sobre violencia.....	20
El no reconocimiento del otro como forma de violencia.....	27
Violencia y orden social	30
Capítulo II. Técnicas e instrumentos.....	36
Capítulo III. Presentación y análisis de resultados.....	39
Los albergues y sus condiciones	39
La construcción de cien viviendas en área de alto riesgo.....	53
El diseño de urbanización	63
Capítulo IV. Conclusiones y reflexiones.....	71
Bibliografía	74
Anexo I	79
Anexo II	81
Anexo III	85

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo surge de las inquietudes que se me presentaron mientras trabajaba con la comunidad de Panabaj, después de que ésta fuera soterrada por deslaves provenientes del volcán Tolimán. Durante el acompañamiento que se dio a la comunidad observé situaciones entre las autoridades municipales y del gobierno central, de los líderes comunitarios y la población en general, que hacían pensar que las decisiones que se tomaban impactaban a la población negativamente, y que aunque era la manera en que usualmente se trabaja en Guatemala, violentaban a la población damnificada de Panabaj por limitar sus oportunidades de desarrollo. Por lo que me interesaba investigar si dichas situaciones podían o no entenderse como una forma de violencia, y de ser así comprender cuáles son las formas de dicha violencia, así como la sustentación teórica que las explica.

Existen diversas conceptualizaciones teóricas para entender la violencia y distintas perspectivas desde las que se construyen estas conceptualizaciones. Así por ejemplo se ha teorizado sobre la violencia de un país hacia otro, de un ejército hacia su propio pueblo, de los padres y maestros hacia los niños dentro del proceso educativo, dentro de la familia, etc. También podemos ver que se dan muchas formas de violencia en las relaciones entre los géneros, como la homofobia, la violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer dentro del ámbito de la pareja, etcétera; o vemos la violencia dentro del ámbito laboral, la violencia contra el estado, el terrorismo.

Tradicionalmente, diferentes autores, han hablado de la violencia política, como un recurso legítimo del Estado que, a través de las fuerzas de seguridad interviene con su ejercicio para evitar el rompimiento del orden social, la seguridad ciudadana o contra los fenómenos delictivos. En este sentido, la violencia política es decir, la violencia dentro de las relaciones de poder del Estado, se ejerce como un monopolio destinado a aplicarse en situaciones excepcionales de desorden social.

Acá en el presente texto, se trata de formas de violencia que niegan al otro en sus derechos y necesidades. Se plantea que la violencia es un fenómeno social complejo, y que como fenómeno social es una forma de interacción entre personas y grupos. Pero principalmente se plantea que existen formas de violencia que no son percibidas como tales, pues la misma sociedad al ordenarse y reproducirse, normaliza o legitima a través de la cultura y de las instituciones, todas aquellas formas de relacionamiento que le permiten reproducirse a sí misma tal cual se ha venido dando; y que como dice Levinas (2000:85) “Dicho de otro modo, lo que caracteriza la acción violenta, lo que caracteriza la tiranía, es el hecho de no mirar de frente aquello a lo que se aplica la acción.”

Otro aspecto teórico que es fundamental en este estudio es la conceptualización que hace Foucault sobre el poder, como una forma de relacionarse entre personas, que es cambiante en sus formas y actores, y como él dice:

no considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras; [...] El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo

que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. (1979:143).

Así también se plantea que toda violencia es política porque se encamina a reproducir, sostener o modificar las relaciones de poder dentro de la sociedad para reproducir, sostener o modificar el orden social establecido (Grossi, 1998: *web*). Es decir que las relaciones de poder se mantengan sin cambio alguno.

Se presenta un estudio del proceso de reconstrucción de la comunidad de Panabaj, después de ser destruida por un deslave proveniente del volcán Tolimán. Este estudio se desarrolló con la metodología del estudio de caso, con el objetivo de explorar la violencia que forma parte del funcionamiento del sistema y que se estaba observando en el lugar, y así obtener una mayor claridad teórica sobre la violencia.

Se exploran tres situaciones que enfrentaron los sobrevivientes de la comunidad de Panabaj y se analizan las relaciones que se establecieron entre la población damnificada, los líderes comunitarios, las autoridades del gobierno, y la cooperación internacional. Las situaciones a las que nos referimos son las siguientes: 1. A la población se le construyeron albergues temporales que de ninguna manera fueron “Un sitio adecuado donde vivir” (Proyecto Esfera: 2004: 246), debido a los materiales utilizados, la urbanización insuficiente, y las características del terreno donde se les instalaron; 2. El gobierno inició la construcción de cien viviendas para la población damnificada, pero las hizo dentro del polígono de riesgo a nuevos deslaves; 3. El modelo de vivienda tan mínima que el estado a través del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI) puede proveer a la población, sin

diseños de urbanización, y que no provee de condiciones para el desarrollo familiar y comunitario.

Estas tres situaciones son planteadas como formas de violencia, en tanto que son una negación del otro, la negación de sus necesidades sociales, afectivas, de desarrollo, culturales, etc. El no reconocimiento del otro como sujeto está presente en mayor o menor medida en todo el ordenamiento social guatemalteco, es decir, está presente en la vida cotidiana, las instituciones, imaginarios sociales, etc. Para Mazariegos (2003:150) un sistema o la forma de ordenarse de una sociedad es ilegítima cuando no da la oportunidad de desarrollo y “vida digna” a todas las personas que forman parte del mismo.

Esta forma de violencia dentro de la organización del estado se puede ver como la falta de intención de hacer cambios que creen condiciones de desarrollo para todas y todos. Es importante entender que las condiciones para eliminar la exclusión social y la desigualdad no se van a dar por sí mismas, y que tampoco el estado guatemalteco está enfocado en resolverlas.

En este trabajo también se parte de la definición de que los desastres no son naturales pues para que sucedan, además de una amenaza natural debe de haber una población vulnerable a dicha amenaza, y como dice Lavell “El riesgo es una dimensión negativa de los modelos de desarrollo y en consecuencia una medida de insostenibilidad” (citado en Gellert, 2003:22).

Como objetivo general se planteó explorar la violencia que forma parte del funcionamiento del sistema, en el caso particular de la reconstrucción de Panabaj, y así obtener una mayor claridad sobre la violencia.

Los objetivos específicos son:

- Hacer un registro de los hechos y situaciones que se van dando a lo largo de la reconstrucción de Panabaj.
- Plantear la fundamentación teórica que permita interpretar la realidad observada desde la perspectiva de la violencia política.
- Analizar la problemática de Panabaj a partir de la revisión teórica de la violencia.

Para el planteamiento de los objetivos específicos, se trabajaron preguntas que guiaban la recolección de datos sobre la comunidad y la reconstrucción, así como las inquietudes por comprender teóricamente la problemática observada. Estas preguntas eran en relación a si podía entenderse las situaciones que se observaban en Santiago Atitlán como violencia política, y si era así, cómo se daba esta violencia, sus formas, como sustentar teóricamente lo que se observaba.

A lo largo de la reconstrucción de Panabaj, se observaron muchas y diversas situaciones de organización social, de lucha de poder, de desarticulación de la comunidad, mientras la población damnificada y sus líderes presionaban para obtener mejoras en sus condiciones de vida. La información para este estudio se obtuvo a lo largo del acompañamiento que se dio a la comunidad desde diciembre

del años 2005, hasta finales del año 2008: durante este tiempo se recolectaron documentos elaborados por la comunidad (las actas elaboradas por la Comisión de Reconstrucción del Comité Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Santiago Atitlán, cartas elaboradas por grupos de la población y dirigidas a las autoridades, principalmente a la Gerencia Nacional de Reconstrucción), el informe que realizó la empresa consultora Cordillera S.A., contratada por la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED) denominado “Evaluación de Riesgos por Deslizamientos y Flujo de Detritos en Santiago Atitlán, Sololá”, publicaciones de prensa, así como una publicación que hizo el Gobierno denominada “Reconstrucción con Transformación”.

En este material se recabó la información relacionada con las tres situaciones seleccionadas para este trabajo, ordenándose dicha información y narrándose lo sucedido durante la reconstrucción de Panabaj y se hace un análisis en donde principalmente se plantea que el estado ejerce violencia hacia grupos de la población, como negación del otro, negación de una parte de la población; como violencia que al ser parte de la estructura, mantiene a la población en la marginalidad del sistema, limitando sus oportunidades de desarrollo y de hacer una vida digna.

El presente trabajo busca apoyar los estudios de la violencia y visibilizar la violencia que forma parte del funcionamiento del sistema. Además, se espera que este estudio sirva como una forma de denuncia ante las acciones irresponsables que el Estado y sus personeros ejercen frente a las necesidades de sobrevivencia de una población históricamente vulnerabilizada.

La situación que se dio con los albergues, con las viviendas en área de alto riesgo y el modelo de vivienda y urbanización, permiten ver de forma bastante concreta que el estado guatemalteco trabaja de forma tal que no da oportunidades para todos, y que tampoco es un interés real la inversión en desarrollo.

Es claro que mientras no haya un esfuerzo por crear o construir condiciones para el desarrollo, y se siga trabajando como se hizo en Panabaj, las condiciones de pobreza, marginalidad, derechos humanos, no mejorarán; y grandes grupos de la población seguirán excluidos de las oportunidades que el sistema si ofrece a otros. Es a través del ejemplo de Panabaj que se puede evidenciar que la creación de condiciones materiales para el desarrollo no es parte del modelo de trabajo del estado.

En el primer capítulo se hace una breve descripción del cantón Panabaj, así como del desastre que vivió la comunidad., se plantea que los desastres, como el de Panabaj, no son naturales, pues aunque hay amenazas naturales es necesario que exista una comunidad vulnerable ante esa amenaza, para que el riesgo se convierta en desastre. También se plantea que la violencia es un fenómeno social y que es una forma de relacionarse entre personas o grupos; así mismo se afirma que hay formas de violencia que son muchas veces imperceptible por estar normalizada y/o naturalizada por el mismo orden social, y que este tipo de violencia es útil para sostener dicho sistema porque mantiene la marginalidad de algunos grupos de población, al no haber inversión en desarrollo. Se describen los tres aspectos del proceso de reconstrucción que se analizan en este trabajo, y que como se mencionó con anterioridad son: los albergues temporales, las cien viviendas en área de alto

riesgo y el diseño de vivienda que desarrolla el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI).

En el Capítulo II se describe la metodología utilizada, de estudio de caso, que es un método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad un fenómeno, es una descripción y análisis de un fenómeno particular, que busca visibilizar sus particularidades y la complejidad del mismo.

El Capítulo III contiene la información recabada sobre la interacción de los actores del proceso de reconstrucción de Panabaj, un cuadro que resume dicha información por ser ésta amplia y con muchos actores, así como el análisis de la misma desde la perspectiva teórica desarrollada en el capítulo I.

Finalmente, en el Capítulo IV se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Panabaj es un cantón del municipio de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá. Con el paso de la tormenta Stan en octubre del año 2005, Panabaj fue el área más damnificada del municipio y del país. Allí murieron 202 personas, y 672 familias se vieron afectadas por la pérdida de sus viviendas.

Panabaj está ubicado al sur del casco urbano de Santiago Atitlán, “sus colindancias son: al norte con el cantón urbano Xechivoy; hacia el sur cantón T´zanchaj; al oeste el lago de Atitlán y; al este volcán Tolimán.” (Cordillera: 2006:29)

Según los datos que manejó el centro de salud, para el 2005 en Panabaj habitaban 2294 personas (centro de salud: 2005), y según la municipalidad de Santiago Atitlán (2009: 6), “El 99% de la población pertenece al grupo socio-lingüístico Maya Tzutujil, que se caracteriza por el fuerte sentido de pertinencia cultural y por el respeto de las tradiciones y de la cultura ancestral”; según Cordillera (2006:40) “Se considera que el 95% de los habitantes del cantón hablan el idioma tz’utujil. De estos el 60% de mujeres y un 30% de hombres no dominan el castellano.”

En relación a la economía de los pobladores del cantón Panabaj, el informe de Cordillera indica

El cantón Panabaj, es considerado como rural. Las familias tienen su ingreso económico principalmente derivado de la agricultura y trabajo como jornaleros en:

campos de cultivo, fincas aledañas y en otras comunidades del municipio de Santiago Atitlán. El día de trabajo (jornal) en actividades agrícolas regularmente en el municipio, es pagado por el contratista a un valor que oscila entre los 15 y 25 quetzales. Este no puede ser reivindicado en relación al salario mínimo establecido por la ley, debido a la falta de fuentes de empleo y sobre oferta de fuerza de trabajo. (2006:34)

Al igual que en el resto de municipio de Santiago Atitlán, las familias también trabajan en la elaboración de artesanía, albañilería, pesca y elaboración de tejidos. En Santiago Atitlán existen aún tierras comunales, por lo que los campesinos del municipio pueden arrendarlas. Estas tierras se encuentran en las laderas del volcán Atitlán y Tolimán.

Otros datos demográficos en relación al cantón Panabaj es que “Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2002 el índice de analfabetismo en Panabaj fue de 50.69% (1418)” (Cordillera: 2006:33), sin embargo, según el Plan Estratégico de Reconstrucción de la Municipalidad de Santiago Atitlán (2009-2013:7) indica que “el porcentaje de analfabetos es altísimo (76,34% en 2005) y el servicio de salud pública cubre solo el 25% de la población.”

Otro dato relevante es que según el Informe de Desarrollo Humano 2005 (Cordillera S.A., 2006:19) “los datos para el municipio de Santiago Atitlán referentes a pobreza son los siguientes:

- Pobreza año 2002 = 79.8%
- Pobreza extrema año 2002 = 26.3%
- Población rural año 2002= 11.1%

- Coeficiente de Gini para fincas mayores de 1Mz = 0.790
- Coeficiente de Gini para todas las fincas = 0.770 (PNUD, 2005)”.

En cuanto a los datos sobre pobreza y desarrollo, la municipalidad de Santiago Atitlán dice que el municipio

presenta índices de pobreza (79%) y pobreza extrema (26%) entre los más altos de la región; el índice de desarrollo humano es bajo (0,576 en 2002), el índice del nivel educativo es de los más bajos del País (0,342), el porcentaje de analfabetos es altísimo (76,34% en 2005) y el servicio de salud pública cubre solo el 25% de la población. Los otros servicios básicos (agua, drenajes y tratamiento de desechos sólidos) son extremadamente deficientes, el área urbana está sobrepoblada y la tasa de crecimiento demográfico es del 2,9% anual (2/3 de la población tiene menos de 24 años). (2009: 7).

Estos datos del cantón Panabaj, como se plantea con mayor detalle en el capítulo II, son características de la comunidad que la hacen más propensa o vulnerable a vivir un desastre; Panabaj, además de que se ubica en las faldas del volcán Tolimán, presenta varias condiciones, como la pobreza y la baja escolaridad por ejemplo, que están relacionadas con la falta de sistemas de alerta bien establecidos, obras de mitigación para las correntadas de lodo y piedra que bajan del volcán. Es decir Panabaj contaba con factores de vulnerabilidad ante la amenaza natural.

La tormenta Stan.

Stan fue una tormenta que causó inundaciones y deslizamientos de suelo; según datos del CODEDE (2006) que aparecen en el Plan de Reconstrucción y Reducción de Riesgos del departamento de Sololá, basado en el Plan de Desarrollo Sostenible 2006-2007 (16), Stan

fue la decimoctava tormenta tropical y el décimo huracán de la temporada de huracanes del Océano (*sic*) Atlántico en el año 2005. Fue una tormenta relativamente fuerte que, mientras se estableció como huracán de Categoría (*sic*) 1 durante un corto período de tiempo, causó inundaciones y desprendimientos en los países centroamericanos y el sur de México.

Así, el día 5 de octubre de 2005 entre la una y las cinco de la mañana, con el paso de Stan, una serie de deslaves proveniente del volcán Tolimán, soterró Panabaj, cantón del municipio de Santiago Atitlán:

Tras días de intensas lluvias, el 4 de octubre en la parte norte del Municipio (*sic*) (cantones Panul, Chu'ul y Pachichaj) se produjeron los primeros derrumbes e inundaciones. En la noche entre el 4 y el 5 de octubre, varias correntadas inundaron los cantones de Panabaj y Tzanchaj, en el área sur, hasta que en la madrugada se desprendió un deslave del volcán Tolimán que sepultó las casas de Panabaj bajo lodo y escombros. (Municipalidad de Santiago Atitlán, 2009:7).

Otro texto, elaborado por ADECCAP y que relata la historia de la comunidad, cuenta lo sucedido en Panabaj con el paso de la tormenta Stan

La noche del 4 de octubre de 2005 estaba lloviendo y no había luz en Panabaj. Algunas familias oyen las voces de alarma de bomberos y consejo municipal, alrededor de las diez de la noche, otras no. Algunos van a dormir tranquilamente, otros quedan en alerta. Según van pasando las horas, aumentan las correntadas de lodo y piedras que bajan del volcán Tolimán y se empiezan a inundar distintas zonas del vasto poblado. Entonces las personas comienzan a salir de sus casas y a buscar refugio; entre el lodo se empieza a ir a avisar a familiares y amigos que todavía están dormidos, se empiezan a buscar salidas, con los niños cargados en las espaldas, con ancianos y mujeres embarazadas.

Son las tres de la mañana, la mayor parte de la población está tratando de escapar en medio de las corrientes cuando la fuerza del agua empieza a desatar toda su furia; caen piedras y árboles, las casas empiezan a venirse abajo, los gritos de las personas atrapadas, la desesperación de sacar a los familiares de debajo de los escombros. (Memorias de Panabaj: 2006: 19)

En un inicio no se tenían datos exactos sobre los daños humanos que ocasionó: según el informe de avances de Cordillera (2006:20), hubo entre 300 y 600 desaparecidos, 82 cadáveres rescatados y 345 familias en albergues; los datos que se manejan a nivel oficial son los siguientes (municipalidad de Santiago Atitlán, 2009:8):

- Personas fallecidas: 202
- Niños huérfanos parciales: 25
- Familias damnificadas: 672

Panabaj estaba desolado, no quedaban señas de las casas pues todas estaban cubiertas de lodo. Dentro del edificio del Ministerio Público, que también fue afectado, se veían huellas de manos que estaban casi a la altura del techo. Había piedras enormes, a la par de ellas las personas se veían muy pequeñas, que habían sido arrastradas por la ladera del volcán hasta llegar a las faldas del mismo. Era impresionante recorrer el área damnificada porque se sentía la fragilidad humana ante la naturaleza.

En respuesta a la tragedia, empezó a llegar ayuda a Santiago Atitlán, donde se presentaron bomberos venezolanos, Médicos sin Fronteras, estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, médicos cubanos, Oxfam, cooperación hondureña y canadiense, Save the Children, Cruz Roja, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Social (ECAP), la Fundación Guillermo Toriello (FGT) y la Orden de Malta.

La municipalidad conformó la Comisión Municipal de Reconstrucción y los vecinos de Panabaj se organizaron para conformar el Comité de Emergencia de Panabaj, que más adelante formaría la Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj (ADECCAP) la cual representó a la población damnificada de dicho cantón ante la Comisión Municipal de Reconstrucción. Para los líderes comunitarios fue de apoyo toda la cooperación internacional que llegó, así también el apoyo de los estudiantes universitarios que de forma voluntaria estaban colaborando con la población. Era de todos los días que se daban intercambios valiosos entre los actores, donde se analizaba el trabajo que se estaba realizando y donde

cuestionaba el modo en que se estaban realizando los trabajos. Los espacios de discusión fortalecían a los líderes comunitarios, y las necesidades sin resolver inquietaban a las personas que estaban apoyando a la comunidad.

A lo largo del proceso de reconstrucción la organización comunitaria contó con el apoyo de las diferentes organizaciones. En conjunto se trabajó para incidir y mejorar las condiciones de la comunidad. Tuvieron una demanda constante para que las condiciones de los albergues temporales mejoraran, para que se hicieran estudios que permitieran conocer si el área de Tz'anchaj era segura para reconstruir la comunidad, y también lucharon por contar con un proyecto de vivienda y urbanización que les brindara mejores condiciones de vida y de desarrollo.

Los desastres

“Las fuerzas y normas fundamentales que configuran el mundo de la pobreza son precisamente la dependencia y la pauperización a que le somete el sistema mismo.”

(Martín-Baró, 1996: 87)

Al tocar el tema de los desastres, como el que sucedió en Panabaj con el paso de Stan por Guatemala, es necesario hacer referencia a conceptos estrechamente

relacionados entre sí y que permiten entender como un grupo de población se ve más expuesta a sufrir daños que otros grupos, es decir que corre mayor riesgo de vivir un desastre. Así por ejemplo, Mansilla define los desastres como

eventos consumados, expresados en la materialización de las amenazas sobre contextos vulnerables. Es decir, los desastres se presentan como resultado de la concreción de los procesos de riesgo; y, en consecuencia, el riesgo se convierte en el elemento sustancial tanto para entender cómo se construyen los desastres, como para determinar los elementos sobre los cuales debemos incidir para evitar o reducir sus efectos. (2000: 22).

Es decir, cuando una situación peligrosa que anteriormente era solo una posibilidad, sucede; y al desarrollarse impacta en un grupo humano causándole daño porque éste no tuvo la posibilidad o las condiciones para protegerse de dicho suceso.

Entonces el riesgo a desastre requiere que exista una amenaza para un grupo humano, así como que dicho grupo presente condiciones que le hagan vulnerable ante la amenaza.

Más concretamente, al hablar de amenaza nos referimos a los “fenómenos de origen natural o humano que cuando se producen en un determinado tiempo y lugar provocan traumatismos en las poblaciones” (CEPRODE, 2001: 8). Por ejemplo eventos como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, etc. Son amenazas naturales, que pueden o no causar daños a la población y no están vinculadas con la intencionalidad humana.

Es decir que las amenazas son el componente “físico-natural” (Gellert, 2003:23) en la conformación de los riesgos. Así vemos que la comunidad de Panabaj estaba ubicada próxima a una amenaza natural, en este caso el volcán Tolimán, el cual no es un volcán activo pero representa un terreno muy inclinado con numerosas cuencas por las que durante el invierno baja agua arrastrando piedras y formando lodo; en el informe de Cordillera (2006:10) se hace mención de este tipo de condiciones en el área: “Los habitantes de la zona reportan la existencia de corrientes de lodo en Panabaj desde hace por lo menos 50 años, cuando el sector donde ahora existe la comunidad prácticamente no estaba habitado, razón por la cual le dieron este nombre a la comunidad (Panabaj significa corrientes de lodo en tzutujil)”. Otro ejemplo puede ser el desbordamiento de un río; con el incremento de agua en los cauces que conlleva el invierno, los ríos se crecen y además es común que inunden las tierras aledañas: que el río se crezca es una amenaza natural, pero solo existirá el riesgo de que una comunidad pierda sus cosechas, vea destruidas sus viviendas o se pierdan vidas humanas, si dicha comunidad es vulnerable ante la amenaza.

La vulnerabilidad es el componente social del riesgo, y se refiere a las condiciones económicas, políticas, educativas o culturales que presenta un grupo humano y que dan el grado o nivel de impacto en la población. “Las vulnerabilidades comprenden distintas características o aspectos de la sociedad que pre condicionan o hacen propensos sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse de éstas.” (Gellert, 2003:22).

Desde esta perspectiva no existen los desastres naturales, porque sin una comunidad vulnerable ante una amenaza no podría darse un desastre. La

vulnerabilidad es construida en las relaciones políticas y económicas dentro del orden social, a través de distintos mecanismos, como la descalificación de demandas o necesidades sociales, limitar la posibilidad de acceder a los medios necesarios para reproducir la vida, la negación de la cultura y los valores de la comunidad, etc. Por ejemplo, una comunidad como Panabaj, ubicada en las faldas de un volcán tendría que contar con sistemas de monitoreo de la cantidad de lluvia que ha caído, el estado de las cuencas donde corre el lodo y piedras, muros de contención, un sistema de alerta, etc. Aunque siempre lo mejor es que una comunidad no se ubique en un área de alto riesgo, pero de ser así debe tenerse conciencia del mismo, sobre todo si hay indicios o experiencias previas que indican que puede darse un desastre; desde las escuelas debería enseñarse a identificar y manejar las amenazas, los sistemas de alerta para la comunidad, etc.; establecerse qué áreas pueden ser habitadas con menor riesgo y cuales definitivamente no son habitables; generarse conocimiento desde y para la población que permita comprender el entorno. Es decir, dependiendo de las circunstancias las comunidades deben reducir la vulnerabilidad.

La vulnerabilización de la población es parte de las formas de control social, en cuanto que permite que las condiciones de poder no mejoren para dicho población, es muchas veces invisible e imperceptible, y reproduce las relaciones económicas; tan imperceptible que es percibida por el resto de la población como una condición particular al grupo y relacionada a la irresponsabilidad de las personas individuales.

En Panabaj existían condiciones que expusieron a la comunidad a un desastre y también el estado realizó acciones para la reconstrucción de Panabaj,

que ponían nuevamente en riesgo a la población. Se vulnerabiliza a la población cuando no se invierte en ella, o se hace una mínima inversión; esto significa sostener las relaciones económicas, culturales, educativas en condiciones desiguales. Acá entonces, mi punto de vista, es que ese control que ejerce el Estado para reubicar a una comunidad que ha sido afectada por una tormenta tropical, significa un sostenimiento de esas condiciones de vulnerabilidad, lo que representa una manera sutil de reprimir impidiendo y violentando los derechos que le asisten.

Lavell dice que “El riesgo es una dimensión negativa de los modelos de desarrollo y en consecuencia una medida de insostenibilidad”. (Citado en Gellert, 2003:22)

La serie de deslaves que soterraron Panabaj, aunque son amenazas naturales, no constituyen un desastre natural, y es importante entenderlo así porque éste concepto, desastre natural, invisibiliza ante la mayor parte de la población, las causas políticas y económicas que propiciaron esta tragedia, el desinterés del estado guatemalteco por el desarrollo del área rural y de las poblaciones indígenas.

Por lo que es importante retomar que la exclusión social que afecta a la mayor parte de los guatemaltecos obliga a muchos de ellos a vivir en las orillas de los barrancos o de los ríos y es así como la comunidad de Panabaj, que está asentada en las laderas de los volcanes Tolimán y Atitlán, sufre de frecuentes inundaciones; las personas que lo habitan, en su gran mayoría, son de escasos recursos económicos, que no tendrían la capacidad económica de adquirir una propiedad en un área segura, como tampoco la información que les proporcione elementos para tomar medidas de seguridad y mitigar los riesgos.

Las limitaciones en el desarrollo que han tenido los habitantes de Panabaj, así como la problemática derivada del desastre, necesariamente nos remiten al problema de la tenencia de tierra, la falta de educación y de un sistema de monitoreo de las amenazas y prevención de desastres, etc. Nos refiere precisamente a la ausencia de desarrollo sostenible, participativo y respetuoso de la comunidad.

Así, entre las características del departamento de Sololá, que son comunes a la mayor parte del país, existen condiciones que hacen a la población vulnerable ante una amenaza:

los altos niveles de pobreza y pobreza extrema, el alto grado de crecimiento poblacional, los altos índices de analfabetismo y escaso promedio escolar, la falta de capacitación y nuevas fuentes de trabajo, el empobrecimiento de los suelos, los altos niveles de erosión, la deforestación por talas ilícitas, el incremento de los incendios forestales, el deterioro ambiental por contaminación de desechos sólidos y líquidos, el aumento de las tasas de sedimentación en los ríos y el lago de Atitlán (CODEDE Sololá, 2006:20).

Distintos conceptos sobre violencia

Para el presente estudio es importante realizar una revisión teórica en cuanto a la violencia como fenómeno social, que aunque breve, permita tener un panorama general de tema tan complejo. La violencia puede entenderse como la acción en donde se hace uso de la fuerza (o se amenaza de hacerlo) a fin de imponer una

voluntad a una persona o grupo social. (cf.Grossi, 1998: web) Es decir, donde se da un hecho o acción, o se amenaza que dicha acción a la fuerza se realice.

Otra definición para la violencia es la que da Corsi: “podemos definir la violencia como una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas. La violencia opera mediante el uso de operaciones que ocasionan daño o perjuicio físico, psicológico o de cualquier otra índole.” (Corsi 2003:20) quien agrega “Incluso la violencia por omisión está vinculada con el poder que permite causar daño por no participar.”(Corsi 2003:20) En estos planteamientos vemos que se incorpora la cultura en la comprensión del fenómeno, pues se plantea que ésta es un modo, una forma cultural de relacionarse.

Sin embargo, a pesar de la utilidad de definir la violencia, ésta no puede explicarse únicamente en un concepto, pues como fenómeno social la violencia es compleja y diversa; existen distintas conductas y actitudes que son formas de violencia, y que siendo tan diferentes entre sí que requieren de un análisis propio.

Con frecuencia creemos que la violencia se refiere a aquellas situaciones imprevistas, súbitas y trastornantes que nos desestabilizan en nuestra cotidianidad como los asaltos, violaciones, secuestros, etc. que se dan con tanta frecuencia en Guatemala; sin embargo existen muchas formas de violencia que no son percibidas como tales por estar normalizadas o legitimadas por la sociedad; así por ejemplo, Martín Baró (2000:370) dice

Una es la violencia estructural exigida por todo ordenamiento social y otra muy distinta la violencia interpersonal, que puede materializar la estructural o expresar un carácter más autónomo. Una es la violencia educativa, por la que los padres y

maestros obligan al niño a realizar determinadas actividades o ejercicios, y otra la violencia personal, cuando alguien “se hace violencia” para cumplir con su obligación [...]. Una es la agresión institucional, mediante la cual un ejército se lanza sobre un estado vecino [...], y otra la agresión interpersonal, producto de la rabia o de la ira. Una es la agresión física [...], y otra es la agresión moral, simbólica, el insulto o la calumnia [...].

En cuanto a la violencia por ausencia de acción, que consiste en dejar de hacer y en dejar pasar, se puede poner de ejemplo la negligencia hacia un niño o hacia una persona adulta que depende de otra para satisfacer sus necesidades, o la privatización de la educación y la salud. Estas formas de violencia, dentro del ordenamiento social, se institucionalizan hasta que el proceso de la cotidianeidad torne en “normalidad” las diversas formas en que ésta puede hacerse, convirtiéndose en parte de una cultura. Dejar de hacer es también una acción, y ésta se distingue de la conducta por su *intencionalidad* dentro de un contexto social, y desde el cual se debe interpretar la acción (Martin-Baró. 2000: 371).

Como se mencionó anteriormente, la violencia puede darse de formas muy distintas y con frecuencia no es reconocida como tal. Por ejemplo, la mujer a la que el esposo le habla de forma golpeada con la finalidad de mantenerla atemorizada, ella puede considerarlo como una forma normal de actuar y justificar esta conducta del esposo al pensar que el cansancio y al estrés, o se debe a un inconveniente, al ocasional abuso del alcohol, o cualquier otra situación que le “explique” la violencia recibida.

La violencia a través del uso del lenguaje, de los afectos, de acciones como la negligencia, etc., puede volverse parte de la cotidianeidad, parte de la cultura, de las instituciones y del sistema.

Haciendo uso de la violencia como un medio de control social continuo incluso, muchas veces la violencia física no “se hace necesaria” porque son más fuertes las formas de violencia instaladas por los imaginarios funcionales al sistema.

La violencia debe entenderse como producto de una interacción social: “toda interacción social como resultado de la cual hay personas u objetos que resultan dañados físicamente de manera intencionada, o a los que se amenaza de manera creíble con padecer dicho quebranto.” (Tilly, 1978: 176). El aporte de esta definición está en la noción de interacción social, lo que a una acción le seguirá una reacción, y a esta otra reacción y así sucesivamente. La importancia de comprender la violencia como interacción radica en que a un acto de violencia le puede seguir uno de resistencia o, contrariamente, de sumisión.

Martín-Baró (2000: 372) habla de los factores constitutivos de la violencia, y en relación a la estructura formal del acto como conducta pero también “del acto con totalidad de sentido”, diferenciándola en violencia instrumental y final: “un acto de violencia instrumental es aquel realizado como medio para lograr un objetivo diferente, mientras que el acto de violencia final es aquél realizado por sí mismo, es decir, el acto buscado como fin”. En el caso de los hechos que se analizan en este trabajo, estamos refiriéndonos a la violencia instrumental, que es también invisible y normalizada pero que impacta en las posibilidades de desarrollo de un grupo de población.

Dentro de las distintas formas o modalidades de la violencia, generalmente se entiende la violencia política como aquella que tiene la característica de que sus acciones se encaminan a reproducir, sostener o modificar las relaciones de poder dentro de la sociedad para reproducir, sostener o modificar el orden social establecido (Grossi, 1998: *web*). Es decir que generalmente se entiende la violencia política como aquella que es utilizada para modificar los poderes del estado. Esta concepción de la violencia se deriva de la idea de que la sociedad en su organización da al Estado el monopolio de la violencia:

“Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que en todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia.” (Weber, 2009, pág. 83)

Así que dentro de este concepto queda comprendida la violencia entre ciudadanos (guerra civil), la violencia de ciudadanos contra el Estado (la guerra de guerrillas, el terrorismo), y la violencia del Estado para con la sociedad civil;

También se entiende la violencia política como el actuar intencionalmente y que busca un fin político, económico o social, es decir la violencia como un medio. Para Herranz existe un elemento común a las formas de violencia política y es su intencionalidad con el fin de alcanzar determinados objetivos políticos. (1991, pág. 434)

En esta línea de pensamiento, se plantea la violencia como necesaria, y Maquiavelo dice lo siguiente:

“cuán de alabar sea que un príncipe mantenga la palabra y viva con integridad y no con astucia todos lo comprendemos; sin embargo, se comprueba por experiencia en nuestros mismos tiempos cómo aquellos príncipes que han hecho poco caso de la palabra y que, con astucia, han burlado la inteligencia de los hombres, al final han quedado por encima de aquellos que han sido leales. Debéis, pues, saber que hay dos maneras naturales de combatir: una, con las leyes; la otra, con la fuerza; la primera es propia de los hombres, la segunda de las bestias; pero como muchas veces la primera no es suficiente, no hay más remedio que acudir a la segunda. Por tanto, es necesario al príncipe saber utilizar a la bestia o al hombre.” (Maquiavelo, 1964 (original 1513), pág. 85)

Por lo que podríamos decir que usualmente se entiende la violencia política como el uso de la fuerza que se hace necesaria para alcanzar objetivos políticos particulares, y podríamos entender estas tres formas de violencia como expresiones máximas del abuso de poder. Sin embargo no es suficiente esta conceptualización de la violencia política porque existen mecanismos cotidianos, normalizados, legitimados e invisibilizados que violentan y que permiten que las relaciones de poder se reproduzcan. La violencia política tiene sus bases en la forma de las relaciones cotidianas de la población en general y necesita que la población en su diario vivir participe, legitime y reproduzca las relaciones de poder ya establecidas:

no considerar el poder como un fenómeno de dominación masiva y de un individuo sobre los otros, de un grupo sobre los otros, de una clase sobre las otras; sino tener bien presente que el poder, si no se lo contempla desde demasiado lejos, no es algo dividido entre los que lo poseen, los que lo detentan exclusivamente y los que no lo tienen y lo soportan. El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte o consintiente del poder ni son siempre los elementos de conexión. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos. (Foucault 1979:143)

Si bien toda violencia implica el uso de poder y el poder es la “capacidad de imponer la propia voluntad a otro merced a una correlación de fuerzas (Ibarra 2001:18)”, en el presente trabajo se utiliza el término de violencia política para resaltar que existen acciones que, aunque pueden pasar desapercibidas como tal, son violencia al invisibilizar y negar al otro en sus necesidades y derechos, así como que necesariamente estamos ante un desequilibrio de poder que se sostiene a sí mismo. En cuanto a las relaciones de poder al interior de la sociedad deben entenderse como algo dinámico, en constante transformación que es modificado por los actores del mismo, a la vez que el poder modifica a dichos actores: “la violencia política debe ser examinada como un fenómeno con arreglo a fines y, por tanto racional, cuyo objeto último se inscribe en el ámbito de la reproducción o el cambio social con referente en el Estado, razón por la cual ha de ser siempre entendida como un hecho colectivo, y que

encuentra su explicación dentro de las dinámicas políticas en las que se define una sociedad” (Grossi, 1998: web).

La violencia implica que el ejercicio de poder es un acto que genera algún daño, que puede ser de muy distinta índole como se mencionó anteriormente, como un daño física, sufrimiento psicológico, pérdida de un bien material, etc. Figueroa Ibarra dice “... en tanto son actos de poder, ejercicio de fuerza física o amenaza de hacerlo para doblegar la voluntad de la víctima, todas las formas de violencia tienen un contenido político en el sentido más amplio de la palabra.” (Ibarra 2001:16). A continuación se plantea que cuando se invisibilizan las necesidades y problemáticas de una persona o grupo de población, se le está negando como igual, y se le violenta como ser humano.

El no reconocimiento del otro como forma de violencia.

Se ha escrito mucho sobre cómo los seres humanos establecen un orden social y la forma que este ordenamiento toma, así como la necesaria reflexión sobre por qué las personas rompen un contrato o una alianza. Adela Cortina desde la perspectiva de la ética, ha buscado explicar cómo la relación entre personas es entendida como obligación que se da a partir del reconocimiento del otro como igual

Por eso hay una *obligación* más profunda que la del deber, aunque por desgracia se nos haya educado en la cultura del deber. Hay una “obligación” que nace cuando descubrimos que estamos ligados unos a otros y por eso estamos mutuamente obligados, que los otros son para nosotros “carne de nuestra carne y sangre de nuestra

sangre”, y por eso nuestra vida no puede ser buena sin compartir con ellos la temura y el consuelo, la esperanza y el sentido. (Cortina, 2005:171)

Cuando una persona comprende que no existe por sí misma, que siempre está vinculada a los demás, que ha necesitado de los otros, se genera una obligación. Levinas (2000:62) al respecto, dice “El yo pierde su soberana coincidencia consigo mismo, su identificación en la que la conciencia retorna triunfalmente a sí para descansar sobre ella misma. Frente a la exigencia del Otro [*Autrui*], el Yo es expulsado de este reposo y no es la conciencia, que ya se vanagloria, de este exilio.” El Otro mueve al Yo, y lo lleva a una constante autoevaluación y reorganización de sí mismo a partir del otro; esta dinámica forma parte fundamental del proceso civilizador, de la socialización y la cultura, el desarrollo de una personalidad particular y la regulación de las actuaciones; todo esto no es posible sin el otro. Así, la psicología, por su parte, explica la necesidad del otro como necesidad que se tiene para convertirse en persona; el sujeto se construye en relación con el otro y a partir del otro. Castilla del Pino (2002:39) menciona que “El sujeto es un sistema funcionalmente singularizado del organismo, pero interdependiente a su vez de los demás.” La psique necesita del otro puesto que funciona con un principio de realidad que le requiere se compruebe sus acciones frente al otro; el otro es la medida del yo, como un espejo a partir del cual se evalúan las acciones y se replantean.

Además es importante considerar que es a través de los sentimientos que el ser humano se vincula con el entorno, todo objeto produce un sentimiento que vincula de una u otra forma al sujeto con el objeto “.. La expresión de los sentimientos es una exigencia del proceso emocional. La función vinculante de los sentimientos no se

cumpliría si los sentimientos no tuvieran un segmento público, es decir, si no pudieran hacerse notar y/o ser notados” (Castilla del Pino, 2002: 66); los sentimientos existen para ligarnos o vincularnos con el entorno y son parte fundamental del aparato psíquico, permitiéndole a éste regular sus actuaciones, vincularse al entorno, dar valor y significado a los componentes de la vida, y son un motor que impulsa la actividad humana. La afectividad humana permite la construcción de la persona, pero necesita del otro para desarrollarse; en soledad la persona no se desarrolla.

Sin embargo esta relación con el otro toma formas distintas, algunas tan creativas como otras tan destructivas, y aunque necesitando de los otros puede reconocérsele o no en sus necesidades sociales, afectivas, de desarrollo, culturales, etc. El aspecto a resaltar en el presente trabajo, es que la negación del otro es violentarlo y que el no reconocimiento del otro como sujeto está presente en mayor o menor medida en todo el ordenamiento social guatemalteco, es decir, está presente en la vida cotidiana, las instituciones, imaginarios sociales, etc. Levinas (2000:54) dice que “La acción violenta no consiste en encontrarse en relación con el otro; es precisamente aquella en la que estamos como si estuviésemos solos”, y menciona más adelante: “Dicho de otro modo, lo que caracteriza la acción violenta, lo que caracteriza la tiranía, es el hecho de no mirar de frente aquello a lo que se aplica la acción.” (Levina, 2000:85).

La negación del otro es una forma de ejercer poder que da forma a la estructura social, es una forma de relacionarse con el otro invisibilizando o haciendo caso omiso de sus necesidades y derechos.

Violencia y orden social.

La forma en que la sociedad se organiza y reproduce puede ser más o menos violenta, y el caso de la forma del estado capitalista se basa en la negación del otro para “ordenarse”, lo que lo hace ser un sistema violento. Tiene la forma de la violencia que es ejercida como “negación de las grandes mayorías a vivir de forma digna, a reproducir la vida.” (Mazariegos, 2003:150)

Dentro de las formas de ordenamiento social que se han desarrollado, se han establecido grupos hegemónicos que quieren conservar sus privilegios, y para ello hacen uso de distintas formas de violencia que, de acuerdo con el contexto, necesitan; la naturalización de la violencia permite que esta pase desapercibida, y que otras formas de violencia con mayor costo político y económico no sean necesarias. Mazariegos (2003:153) menciona que existen formas de violencia que convierten en ilegítimo a un sistema cuando éste hace que para las mayorías se niegue

la vida en toda su complejidad. Ilegítimo frente a la pobreza que limita las posibilidades de reproducir la vida. El hombre se presenta como lo sentido corporalmente en su negación. El sistema hegemónico se convierte en ilegítimo frente a lo predominantemente machista que niega la subjetividad corporal de las mujeres. El sistema hegemónico se presenta como ilegítimo frente a la negación de los valores y de las culturas mismas [..].

La violencia se vuelve parte del sistema y se institucionaliza (Martín-Baró, 2000:376) porque es parte del orden, del modo en que se desarrolla y funciona,

donde para desarrollarse unos se necesita crear condiciones de explotación y marginación del otro. Hablando de la violencia Martín-Baró dice

[...] es mantenida por las instituciones sociales y que se encuentra justificada y aun legalizada en el ordenamiento normativo de los regímenes imperantes. La explotación de los trabajadores, sobre todo del campesino y del indígena, la continua represión a sus esfuerzos organizativos, el bloqueo factual a la satisfacción de sus necesidades básicas y a las exigencias de su desarrollo humano, y todo ello como parte del funcionamiento “normal” de las estructuras sociales, constituye una situación en la que la violencia contra las personas está incorporada a la naturaleza del orden social, bien llamado “desorden organizado” o “desorden establecido”” (2000:376)

Si el Estado democrático es para garantizar el bienestar de la mayoría, y en la realidad sus políticas y normativas tienen como objetivo sostener las relaciones asimétricas de poder, estamos frente a una forma de sistema que propicia las condiciones para el subdesarrollo, genera inseguridad ciudadana, favorece la desarticulación de la población, provoca exclusión social: negando a la mayoría de la población en sus necesidades. “Los sujetos oprimidos, dominados y negados por el sistema hegemónico, se convierten en pura “exterioridad”. Y al ser pura “exterioridad” del sistema dejan de ser sujetos (dentro del sistema), desde la totalidad cerrada sobre sí misma, es decir, son negados por el sistema” (Mazariegos, 2003:179). Un sistema incluyente busca dar o mejorar las oportunidades de las comunidades y de cada una de las personas que la conforman. Según el informe “Guatemala: los contrastes del desarrollo Humano 1998”, el desarrollo debe proporcionar oportunidades de “una vida prolongada y saludable, la educación y el acceso a los recursos necesarios para tener una

vida decente [...] libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.” (Durini, 2006:70).

Otro concepto importante sobre el desarrollo lo plantea la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (1994), “Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras”. (Durini, 2006:58)

En el caso de Santiago Atitlán, en varias acciones el Estado no buscó cumplir con su compromiso de ser el garante del bienestar social de la comunidad, y mucho menos de crear las condiciones para el desarrollo sostenible y respetuoso de la diversidad. Víctor Ferrigno (1998:16) dice que

toda perspectiva real de libertades tiene como base condiciones de vida más humanas. Sin condiciones materiales que las sustenten, las garantías individuales y los derechos ciudadanos – bases de un estado moderno- se convierten en demagogia y engaño. La lucha por el bienestar es una lucha de la sociedad en su conjunto; ni por casualidad será un subproducto del mercado.

Hubiese sido lógico, dentro de los ideales democráticos, que por parte del gobierno, la reconstrucción de Santiago Atitlán se realizara enfocada en el desarrollo de su población, y transformar así las situaciones de vulnerabilidad que propiciaron que tantas personas murieran, o perdieran su vivienda, y sus recursos laborales y económicos. Sin embargo, el trabajo que el gobierno contempló realizar en la

comunidad se limitaba a proporcionar una vivienda no adecuada y menos que mínima.

“El desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso discontinuo de desequilibrios más que de equilibrios” (Durini, 2006: 63) En Santiago se requiere también de transformaciones profundas: en su organización territorial, para que las personas puedan ubicar su vivienda en lugares de menor riesgo y contar con tierras para cultivo; en la calidad del pensum educativo, que por lo menos debería incluir la educación en la gestión del riesgo a desastres; políticas para el manejo adecuado de los recursos naturales; el fortalecimiento del poder de las autoridades mayas, para que sean ellos los que administren los recursos naturales e incorporen su cultura al sistema educativo.

En Santiago, y particularmente en Panabaj, el gobierno ha trabajado de forma que estas oportunidades quedan fuera del alcance de la mayoría de las personas. Inició la construcción de 100 casas en un área de alto riesgo, vecina al área en que antes estuviera asentada Panabaj, lo que de ninguna manera garantiza el desarrollo futuro de la comunidad, y lo que es peor, exponiéndola a nuevos desastres. Propone un diseño de urbanización que no garantiza los recursos para una vida digna, ni el respeto y conservación de su cultura, y que propicia el hacinamiento.

La reconstrucción de una comunidad debe enfocarse a reducir vulnerabilidades, no debe ser solamente habitacional sino tomarse integralmente, fortaleciendo el tejido social, fomentando la reactivación económica, facilitando el acceso a la educación, a la salud y a los espacios de toma de decisión, participación ciudadana, formación en el tema de la gestión de riesgo y creación de políticas

públicas, etc., y donde sea la comunidad de Santiago la gestora del desarrollo a todo nivel; promover en todos los grupos generacionales la participación, para facilitar el que los jóvenes también tengan un espacio político y de que hacer comunitario, evitando problemáticas sociales posteriores.

Panabaj y Santiago Atitlán, al igual que el resto de Guatemala mantienen condiciones de desigualdad y exclusión social que han sido las condiciones en las que se dan los desastres, tanto los que tienen una amenaza natural como componente, como los desastres puramente sociales como el conflicto armado interno y demás violencias sociales. En relación a la exclusión social Fleury dice “

Al mencionar la persistencia de un modelo económico excluyente como el factor central de la fragilidad de las instituciones democráticas, algunos especialistas sostienen que, en el caso de América Latina, cuyo desarrollo económico y social tiene como trazo más notorio precisamente el elevado nivel de desigualdad y exclusión, la gobernabilidad democrática no puede separarse de la búsqueda de soluciones para la inclusión social y la reducción de las desigualdades. (2004:68)

Otras formas de violencia, establecida dentro del orden social, son aquellas acciones que tienen una lógica de negación de la cultura, necesidades e historia que son parte de la diversidad guatemalteca. Tischler (2008: 38), en “Tiempo y emancipación” dice que “la unidad que no puede ser sino violenta en tanto unidad basada en la abstracción que el concepto hace respecto del desgarramiento real del mundo.”, es decir la tendencia a homogeneizar a la población cuando se impone niega la diversidad humana, la riqueza cultura que se produce; Tischler (2008:39) también dice que “lejos de que el sistema sea la realización de la libertad y del sujeto positivo [...]”

niega al individuo”. En la reconstrucción de Santiago Atitlán se trabajaron aspectos (el diseño de vivienda y urbanización) de forma unificante, buscando la homogeneización, para usar este término. Las cien viviendas que se empezaron a construir era una serie de casas de dos habitaciones, una a la par de la otra, de acuerdo con el modelo que se trabaja sin importar el clima del lugar donde se construyen, ni el hacinamiento que dicho modelo implica a mediano y largo plazo. Cuando no se toma en cuenta los factores ambientales, por ejemplo, y se construyen albergues iguales para poblaciones con distintos climas, no se está solucionando la necesidad de techo que tiene las personas; por el contrario, se está cumpliendo con un requisito de proporcionar “albergues” que no cumplen con las funciones sociales y culturales de la vivienda. Se objetiviza a la población, dando una respuesta que no es solución. Lo mismo podemos decir de las viviendas que construye el Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI), que desarrolla proyectos de vivienda que son básicamente lo mismo en cualquier comunidad de Guatemala, sea ésta en la costa o altiplano del país. Es por eso que el ordenamiento de la estructura social guatemalteca, a través de instituciones como FOGUAVI y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), violenta a la población al negar su particularidad, y al condicionar la reconstrucción a los reducidos fondos que se han destinado a la inversión social, creando a la vez las condiciones para el hacinamiento de la población.

CAPITULO II

Técnicas e instrumentos

El presente trabajo consiste en un estudio de caso de las circunstancias y hechos particulares al proceso de reconstrucción de la comunidad de Panabaj, pues se considera que dicho proceso representó un tipo de problemática interesante para comprender las dinámicas de la violencia. Es un *estudio de caso instrumental* donde el proceso de reconstrucción es un instrumento para obtener una mayor claridad teórica sobre la violencia, es decir el ejercicio de poder que violenta.

Fue a partir del trabajo comunitario que se estaba realizando en Santiago Atitlán, que surgieron inquietudes y preguntas en cuando a la existencia de violencia política en el trabajo de reconstrucción, y desde qué perspectiva teórica se podía entender esta; es decir que se inició a trabajar a partir de la observación participante.

La observación participante permitió construir una opinión sobre los eventos que se presenciaban, así como hacer la investigación teórica que permitiera dar una interpretación a dichos eventos, a modo de hipótesis o soluciones provisionales. La observación participativa se realizó de finales del año 2005 hasta el año 2008, aunque este año ya con menos involucramiento con la comunidad.

El estudio bibliográfico exploró los temas del poder, conceptualizaciones de la violencia, control social, efectos de la violencia política y la exclusión social. Sin embargo finalmente, se hace énfasis en la violencia política como negación del otro, desde la perspectiva de Levinas, Cortina, Castillo del Pino y Foucault.

Durante el proceso de reconstrucción se recabaron documentos que la comunidad, las autoridades y distintas instituciones que apoyaban el proceso iban elaborando y que iban plasmando hechos y circunstancias de la reconstrucción de la comunidad de Panabaj; también las noticias en medios escritos que abordaban los sucesos de la comunidad. Finalmente se dio preferencia y se seleccionaron los documentos elaborados por la Comisión de Reconstrucción y por las autoridades municipales y del gobierno central, pues en general eran los que contenían información oficial.

A partir del análisis de la teoría y el esfuerzo por aplicarla a la realidad que se observaba, se seleccionaron tres hechos específicos, los cuales fueron particularmente significativos para la comunidad y que permiten realizar un análisis en torno a la violencia política. La información relacionada a dichos sucesos se organizó y se plasmó a modo de relato a fin de que pudieran ser entendidos por las personas ajenas al proceso de reconstrucción, intentando dar una panorámica de la situación vivida en Panabaj.

Con la comparación de los datos que se iban generando y el analizar la aplicación de la teoría, se fue puntualizando los aspectos teóricos a través de los cuales podía explicarse la realidad vivida y se fue enfocando el análisis de los tres momentos de la reconstrucción ya mencionados, planteándose que hay formas de violencia que pueden entenderse como la negación del otro, y que es una forma fundamental de entender la violencia.

También es importante mencionar que inicialmente se había planteado hacer entrevistas a la población en general y a líderes comunitarios, sin embargo durante el

acompañamiento a la comunidad se descartó dicha idea por no estarse realizando un estudio de percepciones.

Entonces, de manera resumida la metodología de trabajo fue 1. Plantear la reconstrucción de Panabaj como un caso a estudiar. 2. Elaborar las preguntas que se generaban a partir de lo que se conocía del caso. 3. Localizar y recabar las fuentes de datos. 4. Analizar e interpretar los hechos con la teoría. 5. Elaborar un informe.

Las preguntas que se plantearon son las siguientes:

1. ¿Podían entenderse las situaciones que se daban en Santiago Atitlán como violencia política?
2. ¿Cómo se da la violencia política en el proceso de reconstrucción? ¿Cuáles son sus formas?
3. ¿Cuál es la fundamentación teórica que permite entender la violencia política en Santiago Atitlán?
4. ¿Puede aplicarse el término negación del otro como violencia a este caso?

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los albergues y sus condiciones.

En el Proyecto Esfera¹ (2004: 245), en su capítulo 4: Normas mínimas en materia de refugios, asentamientos y artículos no alimentarios, menciona

Todos tenemos derecho a disponer de un sitio adecuado donde vivir. Este derecho está reconocido en los instrumentos jurídicos internacionales, e incluye el derecho a vivir en un entorno seguro, en paz y con dignidad, y con seguridad en la posesión de la vivienda. Entre los aspectos fundamentales del derecho a la vivienda están: la disponibilidad de servicios, instalaciones, materiales e infraestructura; la asequibilidad de precio; la habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural.

Tener un lugar seguro y con condiciones mínimas es uno de los aspectos fundamentales para empezar a dar solución a un desastre

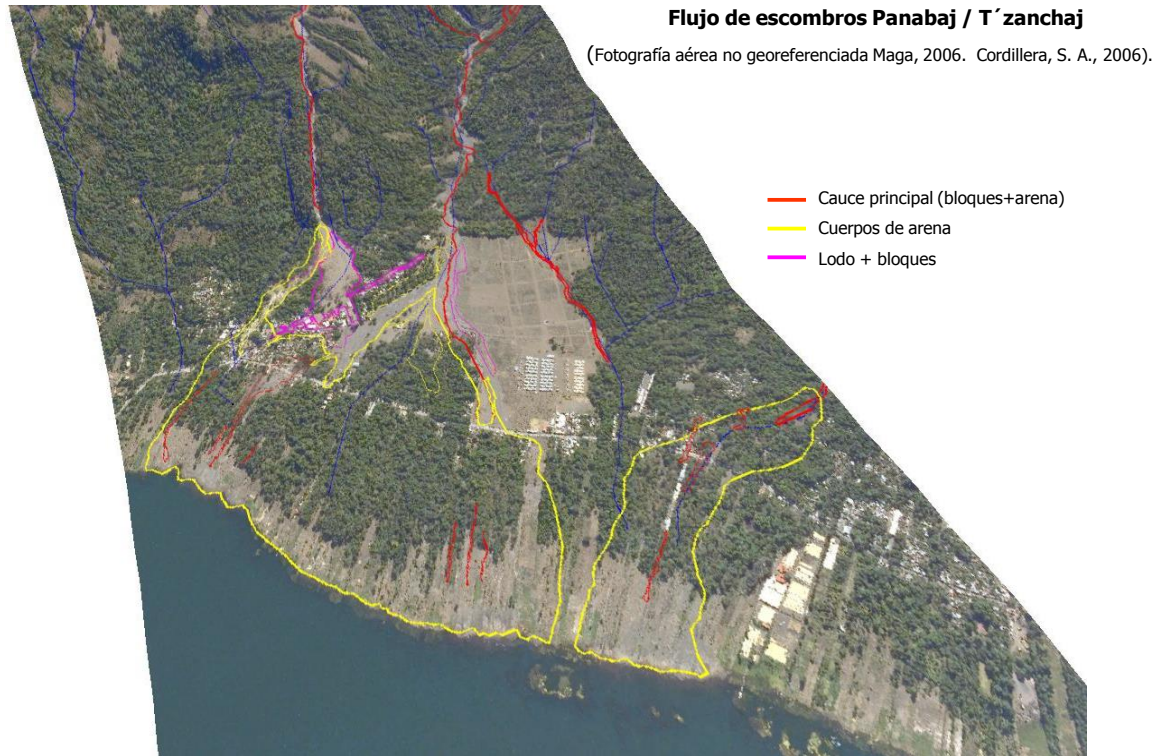
Más allá de la supervivencia, los refugios son necesarios para proveer seguridad personal y protección contra peligros y frente al clima, así como una mayor resistencia contra los problemas de salud y las enfermedades. Igualmente, son importantes para mantener la dignidad humana y sostener la vida familiar y en

¹El Proyecto Esfera “es un programa del *Steering Committee for Humanitarian Response* (SCHR, Comité Directivo para la Respuesta Humanitaria) y de InterAction con VOICE (*Voluntary Organisations in Cooperation in Emergencies*, Organizaciones Voluntarias para la Cooperación en Situaciones de Emergencia) y el ICVA (*International Council of Voluntary Agencies*, Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias). El proyecto fue lanzado en 1997 para desarrollar un conjunto de normas mínimas universales en áreas centrales de la asistencia humanitaria. El objetivo del proyecto es mejorar la calidad de la asistencia humanitaria prestada a personas afectadas por los desastres, y aumentar el grado de rendición de cuentas del sistema humanitario en la respuesta en casos de desastre.”

comunidad dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles.”(Esfera: 2004: 246).

A este respecto, es importante señalar que una persona que vive un desastre puede sentirse indefensa, vulnerable o impotente, dañándose su seguridad básica. La sensación de seguridad es uno de los factores fundamentales en la salud mental de una persona, por lo que trabajar en su recuperación lo más pronto posible debe ser prioridad en las acciones a realizar en un grupo de población damnificada.

FONAPAZ construyó albergues temporales para las familias damnificadas, y fueron “instalados en Tzanchaj, en un terreno parcialmente afectado por las correntadas del 5 de octubre e inicialmente prestado y después donado por la Diócesis de Sololá y Chimaltenango”(Municipalidad Santiago Atitlán:2009:11). En la imagen que se presenta a continuación puede observarse las zonas que fueron cubiertas por los flujos de lodo que bajaron del volcán: son las zonas que se observan en color café. Como puede verse, estas áreas están rodeadas de verde que son los árboles y vegetación que quedo intacta. Así mismo puede observarse en el área color café y de mayor tamaño, que hay unas pequeñas figuras en forma rectangular, ubicadas en la parte inferior derecha del área café; son los albergues temporales.



Estos albergues son llamados por FONAPAZ, en la segunda edición de la revista “Reconstrucción, con transformación” (no indica año de publicación, página 10), como Albergues de Transición Unifamiliar (ATUS) y descritos así: “estaban hechos de madera de pino, forrado con un plástico especial, ideal para climas cálidos o fríos, así mismo un techado de lámina y un piso de tierra y cemento”.

Sin embargo, los albergues temporales fueron mal recibidos por la mayor parte de la población damnificada y la realidad de los mismos fue muy diferente a la

presentación que de los albergues manejó el gobierno; la población consideró que no satisfacían sus necesidades de forma adecuada, por ser los espacios de cada albergue muy reducidos, y considerar que el material del que están hechos es frágil e inflamable, no protege a las personas de la intemperie, y se estaban construyendo en un área con riesgo de nuevas inundaciones.

Al respecto, Francisco Coché, de la Asociación para el Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj (ADECCAP) manifestó a la prensa “Primero les dijimos que los albergues fueran más dignos, porque son de 3 por 3 (metros) para familias con cinco hijos. Después, que no eran suficientes y que cien familias tendrían que regresar a Panabaj, y, por último, que no construyeran todo sin un estudio de riesgos” (Prensa Libre: 29 de junio de 2006: 5).

En una carta abierta dirigida al gobernador de Sololá, el señor Julio Urrea, el Comité Comunitario de Emergencia del Cantón Panabaj (2005:1), y el Alcalde Auxiliar del Cantón Panabaj manifestaron:

[...] y tomando en cuenta la presente temporada de invierno, que implica lluvias, frío y vientos, la fragilidad de los materiales y por estar dicho albergue prácticamente dentro del área de alto riesgo por deslaves y/o contaminación y careciendo de estudios previos de habitación del terreno, es improcedente que se continúe la construcción del albergue con los materiales que actualmente se están utilizando, ya que no llenan los requisitos mínimos para la salud y seguridad de las personas para una vida digna, aun cuando éstas sean de carácter temporal, e incluso puede tener efectos contraproducentes debido a la volatilidad que presenta por ser inflamable. Ante lo cual exigimos que se utilicen materiales idóneos que se adecúen a las condiciones anteriormente expuestas, que resistan las condiciones naturales y

sociales por las que atraviesa la comunidad. Algunas de estas pueden ser madera, paneles de tablayeso, playwood de 1 cm., entre otros [...].

De hecho, con las primeras lluvias los albergues se inundaron. Esto, además del problema que en si representa, es también una situación estresante para la población que acaba de pasar por un evento donde se sintieron indefensos y vulnerables ante la naturaleza, pues significaba revivir dicha situación. Cuando se realizaban visitas a las familias que estaban instaladas en los albergues, era frecuente que los adultos mencionaran el temor de los niños ante la lluvia; indicaban que cuando empezaba a llover los niños lloraban y querían irse hacia el pueblo. Los adultos tampoco estaban tranquilos, y era frecuente que estuvieran vigilantes durante las noches de lluvia. El trabajo en salud mental que se realizaba en los albergues tenía limitantes, porque no era trabajar sobre una situación ya terminada, sobre un evento concluido, por el contrario el miedo, la ansiedad de la población seguía teniendo su etiología en el peligro inminente que la población evaluaba.

En el área donde se ubica el albergue de Panabaj, es un área de suelo original, sin pavimentación alguna. En el lugar no cuentan con obras hidráulicas, ni siquiera cunetas para poder canalizar el agua de lluvia. Los pobladores del albergue se han visto en la necesidad de construir zanjas naturales, debido a las correntadas de lodo constantes provocados por las intensas lluvias. (Orden de Malta. 2006: 2)

Desde las primeras manifestaciones de preocupación e inconformidad con los albergues, la población no se sintió tomada en cuenta en las decisiones que se estaban adoptando.

Considerando que los damnificados del cantón Panabaj no han sido consultados de buena fe en la construcción del albergue temporal, ignorando las múltiples ocasiones en las cuales se ha expresado por escrito nuestro descontento con relación a las deplorables condiciones de dichos albergues, el cual, reiteramos no reúne las condiciones dignas y humanas para los damnificados. (ADECCAP: 19 noviembre 2005)

Llama la atención como un grupo de población, a pesar de la intranquilidad con que habitaban los albergues en la zona, piden que se agilice la construcción de las viviendas aun cuando sea necesario hacerlo en un área de alto riesgo. Esto tiene que ver con que las condiciones de vida en el albergue se hacían insostenibles, el “costal” del que estaban hechos se rompía, los parales se podían, y la estancia ahí era incómoda por el hacinamiento que se vivía.: en un documento titulado “MEMORIAL URGENTE“, dirigido al Presidente de Guatemala, y firmado por “Las familias damnificadas, el Comité de Reconstrucción y Desarrollo de las Familias damnificadas del cantón Panabaj”, se plantea lo siguiente:

[...] hoy podemos afirmar categóricamente nos hemos convertido en el Modelo de la Desesperación, estamos viviendo en los albergues temporales en champas con materiales parecidos a costales. Once meses después es de total suficiente, tiempo para que el Gobierno de la República nos hubiera ubicado ya en casa o viviendas para personas humanas. Ante esta realidad, rogamos a usted Señor Presidente de manera pacífica que se haga las nuevas viviendas en el lugar donde están las galeras con una nueva empresa constructora, no aceptamos las casas que quedaron paralizadas porque se ven muy frágiles ante cualquier amenaza, ya que solamente fueron engaños a nuestra dignidad. Además el lugar había sido donado por la

Parroquia Santiago Apóstol a la gente damnificada y es el mismo lugar señalado por la CONRED sobre el primer estudio que hizo el señor ingeniero y geólogo Manuel Antonio Motta Chavarría conjuntamente con el señor ingeniero y geólogo Otto Galicia además firmado por el secretario ejecutivo Hugo René Hernández Ramírez y que además la empresa CORDILLERA aprueba las recomendaciones de la CONRED, según dijo el doctor Machorro de Cordillera que en el lugar donado por la parroquia se hagan acciones de mitigación de riesgos, significa entonces que el área donde estamos ubicados actualmente si hay condiciones para vivir allí, solo que el gobierno nos ayude a realizar las acciones recomendadas por la CONRED y avalada por la CORDILLERA, porque si hacemos un análisis objetivo sería que todas las comunidades que viven en la orilla del lago de Atitlán están en riesgo había que hacer un traslado de casi todo el departamento lo cual es imposible. [sic]" (Comité de reconstrucción de Desarrollo de las Familias Damnificadas del Cantón Panabaj: 2006:1)

En el mismo Memorial también hacen ver lo siguiente:

Debido a las mismas necesidades que afrontamos actualmente las familias damnificadas, ya estamos muy cansadas por estar once meses en champas temporales sus parales se están pudriendo, las lonas o los costales van deteriorando y algunos ya están rotos, las letrinas se llenan constantemente se va limpiando muchas veces durante estos meses. Además señor Presidente de la República usted dijo en su intervención en el mes de noviembre 2005 en la entrega de los albergues temporales, que en el mes de mayo de 2006 cada familia tendría ya su vivienda formal para vivir mejor. Desde mayo hasta la fecha han pasado ya tres meses de estas promesas halagadoras y hoy se han convertido en mentiras y engaños. Debido al deterioro de las casas y el poco espacio de los mismos, y existen familias muy

numerosas el poco espacio nos obliga a dormir encima de cajas de cartón en donde guardamos nuestras ropas y encima de los sacos de maíz y lo poco de los bienes que nos queda lo mantenemos en sacos debido a que las casas son muy reducidas, no caben para dos camas pero hay familias de 9 hasta 11 hijos, quizá es por eso que nuestros niños se enferman constantemente. (Comité de reconstrucción de Desarrollo de las Familias Damnificadas del Cantón Panabaj: 2006:2)

De acuerdo con el Proyecto Esfera, en su Norma 3 “relativa a refugios y asentamientos: lugar con techo para vivir” (2004: 259) indica “Inicialmente la superficie cubierta por persona es de 3.5 m² por lo menos”. En la Norma 4 “relativa a refugios y asentamientos: diseño” (2004:259) presenta como indicadores clave los siguientes:

- “Siempre que es posible, para el refugio se usan diseños y materiales con los cuales están familiarizados los beneficiarios y que son cultural y socialmente aceptables.
- Se concede prioridad a la reparación de refugios existentes que han quedado dañados o a la modernización de soluciones iniciales en materia de refugio edificadas por la propia población afectada por el desastre.
- Los materiales alternativos que son necesarios para proveer refugios temporales son durables, prácticos y aceptables para la población afectada.
- El tipo de construcción, los materiales empleados y el tamaño y ubicación de las aperturas facilitan un confort termal y una ventilación óptimos.”

En noviembre del año 2006, dadas las condiciones de los albergues, la comunidad se vio en la necesidad de demandar a la Gerencia Nacional de Reconstrucción que mejorara la calidad de los albergues que ya habían comenzado

a construirse, y en una carta abierta a Eduardo Aguirre, gerente nacional de reconstrucción le dicen

Que se mejore la calidad de los albergues temporales inmediatamente, para solucionar el hacinamiento, proteger a las familias de las inclemencias del clima, y cuidar de la salud física y mental de las mismas. Considerando que existen normas internacionales establecidas en el proyecto Esfera para la implementación de Refugios temporales. (ADECAP y COCODE de Panabaj:2006).

Y a dos años del Stan, había un buen grupo de la población aun viviendo en albergues:

A casi dos años de ocurrido el desastre provocado por la Tormenta Stan, a pesar de los grandes esfuerzos de todos los actores implicados, el proceso de reconstrucción no ha avanzado al ritmo esperado por la población damnificada de Santiago Atitlán. Aún permanecen alrededor de 300 familias en albergues temporales, instalados durante la fase de emergencia y con una vida útil de seis meses, por lo que han debido ser reforzados en varias ocasiones. (ADECAP: junio 2007:14)

Esta problemática en los albergues temporales sucedía al tiempo que FONAPAZ iniciaba la planificación y construcción de viviendas para la población en Tzanchaj, área aledaña a Panabaj y también afectada por Stan. Una parte de la comunidad, y principalmente ADECAP insistieron a la Municipalidad, a FONAPAZ y CONRED, en la necesidad de hacer un estudio de riesgo para el área de Tzanchaj, lugar en el cual están ubicados los albergues “temporales”, y donde también se tenía planificada la construcción de las nuevas viviendas para la población, pues por su proximidad al área soterrada inspiraba desconfianza.

CORDILLERA realizó el estudio de riesgo para el área, y estableció que donde estaban los albergues temporales y Tzanchaj eran áreas de alto riesgo y no debían ser urbanizadas. La población se encontraba entre la desesperación de seguir habitando en los albergues temporales, mientras se buscaba un nuevo lugar donde vivir o instalarse de forma permanente en dicha área aun siendo de alto riesgo, y la comunidad se dividió entre quienes querían ser trasladados y quienes no querían que se detuviera la construcción. Estos conflictos eran serios a lo interno de la comunidad, para los líderes comunitarios eran fuente de mucha presión e incluso debilitaba su postura ante el gobierno; la población reclamaba y se desanimaba:

Quinto: El presidente de los albergues Andres Chiviliu recalcó que la mayoría de familias que conduce en el programa de reconstrucción, en esa área, han decidido quedarse en esa zona y no piensan moverse y creen que ellos tratarán por su cuenta la conducción de su propio programa, interviene Miguel Angel Mendoza Petzey y dice que con su comunidad también han decidido conducirse sin la intervención de la Comisión encargada; Elena Chiquival Quieju, concejal 3ra de la Corporación, llama a la reflexión a los intervinientes para fortalecer y no debilitar la institucionalidad.- Andres Chiviliú, aduce y objeta que es difícil que el gobierno compre el terreno, por lo que ellos deciden quedarse en donde están los albergues, pues ya se dan cuenta que el Coordinador de la Comisión de Búsqueda de Terrenos, Joel Sosof Sumú, ya lleva más de ocho meses de sufrimiento para eso y no se logra avanzar pues han determinado enfatiza Andrés Chiviliu que ellos piden al Gobierno que para mientras les reconstruyan las viviendas que fueron paralizadas cuando se dio la noticia del alto riesgo y ellos llevarán por su cuenta su propio proceso. (sic).(Municipalidad de Santiago Atiltán: acta número 19-06: 56)

En el MEMORIAL URGENTE, el Comité de reconstrucción de Desarrollo de las Familias Damnificadas del Cantón Panabaj (2006:3) planteó:

Ante todo lo anterior, descrito la comunidad de damnificados por la Tormenta Stan, hemos tomado la decisión de quedarnos en el lugar donde hoy habitamos donado por la parroquia específicamente para las familias damnificadas y pedimos al Gobierno que se cumplan las recomendaciones que dio inicialmente la CONRED sobre una construcción de un muro de contención, reforestar alrededor y abrir los canales y construcción de puentes para evitar todo tipo de riesgo que presente la naturaleza. No vamos a esperar la compra del nuevo terreno que nos ofreció FONAPAZ debido a falta de condiciones mínimas por ahora. Nuestra estancia en el terreno donado por la Parroquia será de manera temporal, pero ya no queremos vivir en albergues temporales de costales sino que el gobierno termine lo más pronto las casas que están en construcción para pasar a vivir allí lo más pronto posible [...]”. Más adelante, en el mismo documento dice “7) Señor Presidente, le suplicamos, déjenos vivir en donde estamos usted sabe que el riesgo está en varias regiones del país no sólo está en Santiago Atitlán casi todo el país es vulnerable ante cualquier amenaza, según el informe de Cordillera y CONRED. Así como se han respetado a los habitantes de Panajachel y San Juan La Laguna que les van a construir proyectos de Mitigaciones en los lugares donde serán reubicadas.” (Comité de Reconstrucción y Desarrollo de las Familias damnificadas del cantón Panabaj, 2006:4)

Resumen:

El otro y sus necesidades: “Un sitio adecuado donde vivir”	La negación del otro: “nos hemos convertido en el Modelo de la Desesperación”
<p>Para ser un lugar adecuado para vivir, debe ser seguro, en paz y con dignidad.</p> <p>Los aspectos que debe contemplar el derecho a la vivienda están: la disponibilidad de servicios, instalaciones, materiales e infraestructura; la asequibilidad de precio; la habitabilidad; la accesibilidad; la ubicación; y la adecuación cultural.</p>	<p>Los albergues temporales construidos en Tzanchaj no son lugares adecuados para vivir, no satisfacen las necesidades básicas, no protegen de la intemperie y son muy reducidos (de 3m x3m, para una familia), de material frágil, en área de riesgo, malas condiciones de urbanización (suelo de tierra, sin obras hidráulicas ni para canalizar el agua de lluvia).</p> <p>Las familias que viven en los albergues temporales están expuestas de nuevo a</p>
<p>Más allá de la supervivencia, los refugios son necesarios para proveer seguridad personal y protección contra peligros y frente al</p>	<p>peligros como otro deslave, o a eventos de menor magnitud pero estresantes también, como las frecuentes inundaciones cuando llueve.</p>

clima, así como una mayor resistencia contra los problemas de salud y las enfermedades. Igualmente, son importantes para mantener la dignidad humana y sostener la vida familiar y en comunidad dentro de lo que sea posible en circunstancias difíciles.

Las malas condiciones para vivir que sobrellevan las familias en los albergues, aunado a los planteamientos iniciales de que Tzanchaj y Panabaj eran habitables si se tomaban medidas para mitigar el riesgo, llevaron a una parte de la población a plantear que querían instalarse y vivir dentro del polígono de riesgo. Pues después de once meses en malas condiciones, y viendo que las casas tan anheladas debían dejar de construirse por estar en un área de alto riesgo, muchas familias deciden que prefieren ese riesgo con tal de tener ya un lugar donde vivir.

Análisis

En la construcción de los albergues provisionales para los damnificados, puede observarse que se dieron situaciones en las cuales a la población se le vulnerabilizó:

no es tomada en cuenta la opinión y demandas que realizan, no se les dan las mismas condiciones que a otros para su desarrollo, se expone a la población a nuevos riesgos y, sus necesidades no son atendidas y resueltas.

Los albergues temporales se construyeron en un área de riesgo, donde constantemente, durante el invierno, la población evacuaba el lugar por las corrientes de lodo que pasaban por el albergue y cerca de él; lo que es sumamente serio pues es de tener presente que las familias que estaban utilizando los albergues temporales habían perdido no solo su vivienda y recursos económicos, sobre todo habían perdido familiares, amigos y vecinos.

Los albergues temporales no daban condiciones para el desarrollo comunitario, familiar y personal, pues no satisfacían las necesidades de la población, como es tener un lugar seguro, que brinde condiciones para la salud física y mental, el descanso y la seguridad; también se observa que las condiciones de los albergues mantenían hacinada a la población, sin acceso a una vivienda digna. El hacinamiento limita las oportunidades de desarrollo de una familia, no solo en cuanto al espacio para descansar, también para convivir y trabajar.

La estadía en los albergues, tan prolongada por los otros problemas que enfrentó la comunidad, generó a mediano plazo malestar individual, familiar y comunitario, dividiendo a la población entre quienes querían una vivienda a toda costa, y quienes exigían una vivienda en un lugar seguro. Esto no fortaleció a la comunidad

A través del ejemplo de Panabaj se puede evidenciar que la creación de condiciones materiales para el desarrollo no es parte del modelo de trabajo del

estado. Es decir que mientras no haya un claro esfuerzo por crear o construir condiciones para el desarrollo se seguirá construyendo una sociedad vulnerable. Todo esto implica que en Guatemala no existen políticas que lleven a las instituciones del estado a la inclusión de la población, inclusión al mercado, a un proyecto político, a oportunidades de desarrollo. Todo lo contrario, los albergues son la construcción de nuevos riesgos.

La construcción de cien viviendas en área de alto riesgo.

El 13 de enero de 2006, en Santiago Atitlán se realizó un foro denominado “La Reconstrucción en Santiago Atitlán”, donde participaron representantes de organizaciones gubernamentales, representantes comunitarios y representantes de organizaciones no gubernamentales. Este debate fue organizado por ADECCAP y según la sistematización realizada por dicha organización, se tiene los siguientes datos: En dicho debate se manifestó que había población que “percibe como inseguro el predio donado por el diócesis tanto por la cercanía a la zona del deslave como por la proximidad al volcán Tolimán; cada vez que llueve muchas de las personas ya asentadas en los albergues dejan las viviendas por miedo a inundaciones [...]”. También se presentaron los resultados del estudio elaborado por CONRED en enero 2006, que dice “En el caso del flujo de Tzanchaj, si en el futuro se generan eventos similares al actual, la zona que fue afectada en esta ocasión, es la más expuesta a sufrir daños por el desborde de material, debido a la falta de un cauce de dimensiones adecuadas para canalizar el agua y sedimento por lo que se esperaría que el daño se genere en esta misma área.”(CONRED:2006:13). En este estudio también se recomienda hacer obras de mitigación, como “conformar

canales dentro de las áreas donde escurrieron los flujos norte y sur dentro de Panabaj” (CONRED: 2006:13), y “Realizar estudios para la construcción de obras de protección (muros, obras de desvío de sedimentos, etc.), en el punto de la quebrada del Flujo Sur de Panabaj”(CONRED: 2006: 14), y “Realizar estudios para la construcción de obras de infraestructura en las partes medias de los cauces por donde escurrieron los sedimentos del evento de octubre de 2005, para evitar el acarreo de grandes volúmenes de material hacia las partes pobladas de las comunidades que fueron afectadas por los flujos.” (CONRED: 2006: 14). Según el COMUDE (n.d.:4), en el foro del 13 de enero, “CONRED reconoce la necesidad de estudios a detalle, pero “la premura de tiempo” y “la falta de capacidad humana y logística de la institución no permiten hacerlos”; por su lado, en dicho foro FONAPAZ manifestó que “en coordinación con FOGUAVI, ya ha elaborado un plan de urbanización y construcción cuyo presupuesto es de 5 millones de quetzales por parte de FONAPAZ y va a empezar de inmediato el proceso de construcción de las casas formales, tomando en cuenta los estudios de las medidas de mitigación de riesgo cuya elaboración no corresponde a la institución.”

Es decir, que CONRED recomendaba hacer más estudios por el riesgo que visibilizaban, y por su lado FONAPAZ indicó que construirían de inmediato las viviendas. Debido a que ADECCAP pidió que se suspendiera la construcción de las viviendas en el área de alto riesgo, se realizó una nueva reunión “se llevó a cabo el 17 de enero, y participaron la Municipalidad, CONRED, FONAPAZ, el gobernador y los representantes de las comunidades afectadas. Pietro Díaz, por FONAPAZ, declaró que no iban a suspender la obra y amenazó con retirar el apoyo de la institución al Municipio” (Municipalidad de Santiago Atitlán: Plan estratégico de reconstrucción 2009-2013:14).

Por su lado ADECCAP insistía en la necesidad de hacer estudios de riesgo para Tzanchaj, así como en que era necesario ubicar tierras en otra área del municipio, a fin de que la población pudiera desarrollarse en un lugar relativamente seguro:

ADECCAP, además, siguió exigiendo al Gobierno el estudio de riesgo para el área de Tzanchaj, para que las familias allí asentadas contaran con las medidas de mitigación necesarias. La petición se hizo más urgente cuando la asociación logró encontrar copia del estudio realizado por INSIVUMEH en octubre 2005, “Evaluación Preliminar del Alud tipo Lahar que soterró el Cantón de Panabaj y afectó seriamente al Cantón de Tzanchaj, Municipio de Santiago Atitlán, Sololá”, en el cual se identificaba el área como de riesgo y se recomendaban más estudios. En abril, la empresa Cordillera S.A. empezó el estudio contratada por parte de CONRED [...] (Municipalidad de Santiago Atitlán, 2009:17).

Fue hasta el día 30 de agosto de 2006 que la empresa Cordillera hizo entrega de un informe en el que se presentaba información en relación a las áreas de Santiago Atitlán que son peligrosas para vivir. Para ese entonces, FONAPAZ estaba construyendo ya cien viviendas en un área de alto riesgo: “El Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) decidió invertir desde enero de este año Q1millón en la construcción de 100 viviendas en el terreno donado por la parroquia, para poder cumplir así la promesa que hizo en Panabaj el presidente Oscar Berger, de dar dónde vivir a los damnificados para mayo de 2006.”(Prensa Libre: 2006:5); la construcción de estas casas quedó detenida, y la comunidad se vio en la necesidad de buscar un lugar al cual poder trasladarse: “Fonapaz empezó a construir casas sin estudios de riesgo, en enero. Para protegerlas, comenzó a construir un muro. Gastó Q1millón.”(Prensa Libre: 2006:5)

Cuando estuvo concluido el estudio de CORDILLERA (2006), fue presentado a la comunidad y autoridades, y los resultados eran claros al indicar que tanto Tzanchaj, como Panabaj, eran áreas de alto riesgo a deslaves, que no debían urbanizarse y que las obras de mitigación no serían suficientes para evitar una nueva tragedia.

El estudio técnico preliminar contratado por la CONRED hasta febrero estuvo listo en mayo, y no da lugar a conjeturas: el lugar, a pocos metros de donde fue el deslave, es inhabitable. El muro de contención que se empezó a construir no sólo no será suficiente para proteger los albergues, sino que desvía el caudal hacia donde era Panabaj, donde residen cien familias que regresaron y hay una escuela provisional de Fonapaz” (*sic*). (Prensa Libre: 2006:5)

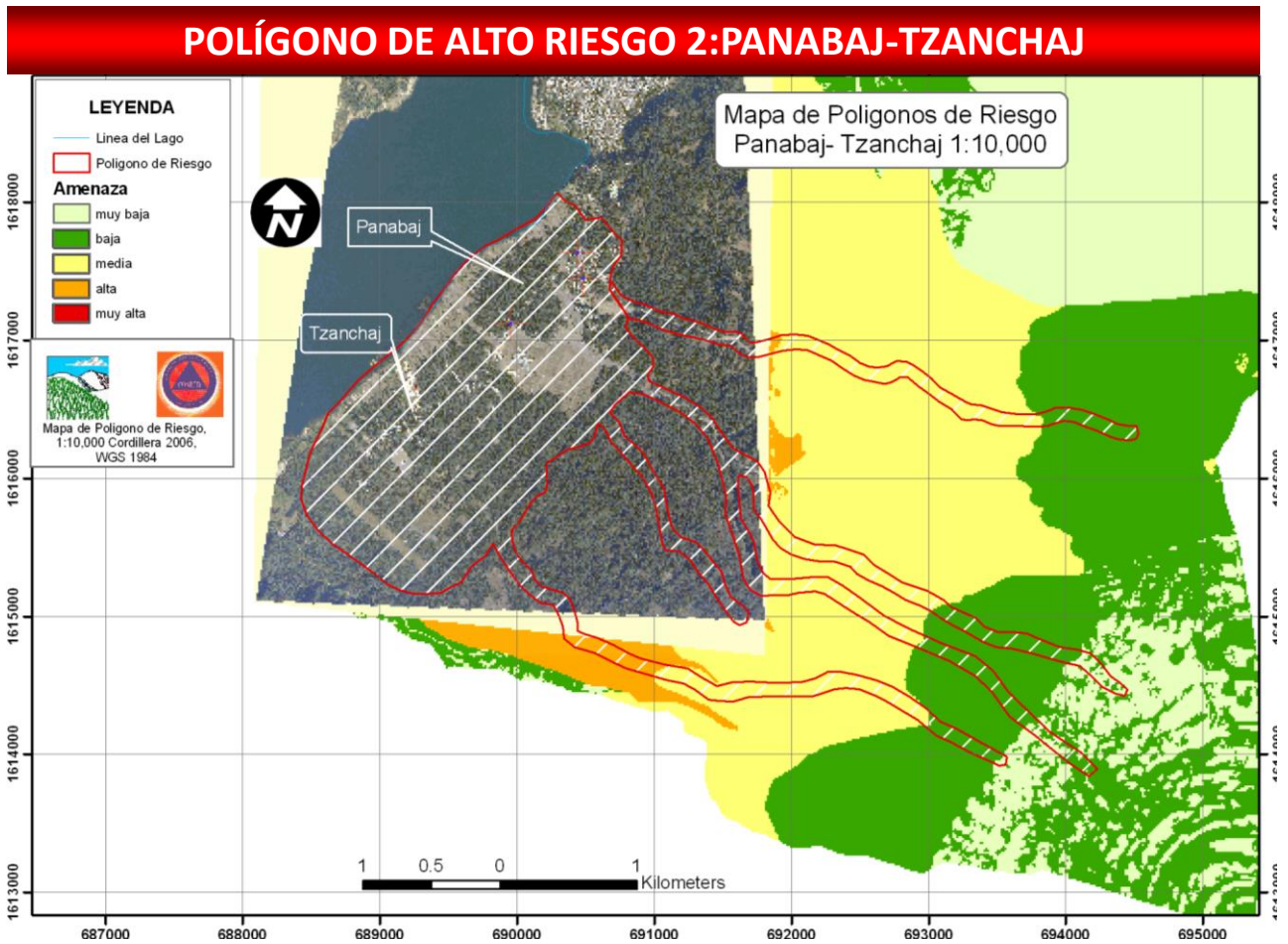
Finalmente, ante los resultados del Informe Final de CORDILLERA, se suspendió la construcción de viviendas para la población damnificada en Tzanchaj: “Nos congratulamos por la decisión tomada el día viernes 12 de mayo por el ejecutivo y confirmada con anterioridad por estudios técnicos realizados, por la declaración de zona de alto riesgo y la paralización de la construcción de viviendas en Tzanchaj para los pobladores de Panabaj. Consideramos de urgencia el traslado de esta población a un lugar más seguro.” (COMUDE. Panel-Foro. Presentación de informes técnicos de riesgo de las áreas afectadas de Santiago Atitlán, por la tormenta tropical Stan, toma de decisión y soluciones al problema. Sin fecha:1)

Tanto la comunidad como las autoridades empezaron a buscar un área dentro del municipio de Santiago Atitlán donde poder trasladar y asentar a la población damnificada. A partir de acá la comunidad se dividió, un grupo de población apoyada

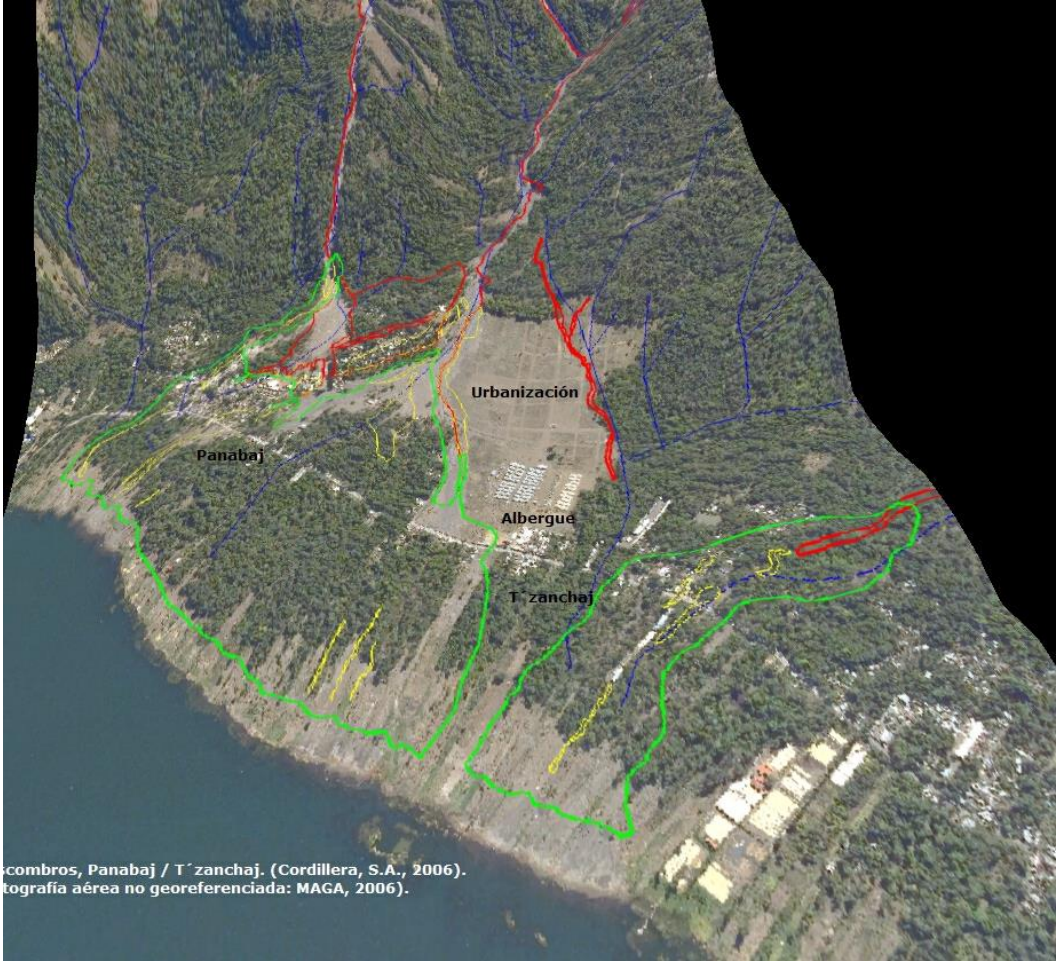
por ADECCAP decidieron no vivir en Tzanchaj, área de alto riesgo, y buscar un área para construir las viviendas; otro grupo, que decidió aceptar las casas en Tzanchaj se respaldó con el Comité de Reconstrucción de Panabaj.

También implicó que se iniciara un largo y complicado proceso de buscar terrenos, y negociar con los propietarios de los mismos para reunir la cantidad de tierra necesaria para el traslado de todas las familias. La compra se realizó en Chukmuk, en el área norte de Santiago Atitlán.

En la imagen que se presenta a continuación puede observarse que la línea roja enmarca el área de Santiago Atitlán que no es segura para ser habitada, pues es hacia ahí que bajan las correntadas de lodo del volcán. Dentro de dicho polígono de riesgo se observa un área de color café que anteriormente se señaló como el área donde el lodo arrasó. Los “brazos” que parecieran salir como tentáculos de dicho polígono son las cuencas por donde el lodo baja del volcán hacia la playa. Dentro del polígono de riesgo, donde se observa el área en color café es donde anteriormente se indicó que se instaló el albergue temporal. En esta misma área se inició la construcción de las cien viviendas que construyó FONAPAZ.



En esta otra imagen que se presenta a continuación puede verse de nuevo el área comprendida en el polígono de riesgo pero sin el volcan del cual baja el lodo, unicamente se ve la falda del volcan ya a nivel de la playa.



comeros, Panabaj / T. zanchaj. (Cordillera, S.A., 2006).
fotografía aérea no georeferenciada: MAGA, 2006).

Resumen

La vivienda

Según el informe “Guatemala: los contrastes del desarrollo Humano 1998”, el desarrollo debe proporcionar oportunidades de “una vida prolongada y saludable, la educación y el acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente [...] libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.” (Durini, 2006:70).

Víctor Ferrigno (1998:16) dice que “toda perspectiva real de libertades tiene como base condiciones de vida más humanas. Sin condiciones materiales que las sustenten, las garantías individuales y los

Construir viviendas próximas al área de desastre sin descartar el riesgo para dicha área.

La insistencia de construir rápido, en cualquier lugar y de la manera más barata, aunque la población a partir de su experiencia y de las veces en que han tenido que evacuar Tzanchaj, ha insistido en un estudio de riesgo para la zona (desatender las necesidades de la población, necesidad básica de un lugar adecuado donde vivir)

Siete meses pasaron desde Stan y hasta ahí se empieza a buscar un terreno adecuado y seguro para trasladar a la población damnificada.

derechos ciudadanos – bases de un estado moderno- se convierten en demagogia y engaño. La lucha por el bienestar es una lucha de la sociedad en su conjunto; ni por casualidad será un subproducto del mercado.” La población tiene una necesidad básica que urge resolver, y el gobierno da una respuesta a dicha necesidad con poca inversión y que no brinda seguridad, a su vez generando desesperanza, frustración, acorillando a tomar decisiones riesgosas.

Análisis

La construcción de las viviendas en un área de alto riesgo pasa por obviar las demandas de la población, quienes claramente, y desde que ocurrió el desastre, han estado pidiendo que se reconstruya su comunidad en un área segura. La descalificación de las demandas, necesidades y derechos de la población implica no ver ni valorar al otro como igual, refleja que no existe la intención de generar desarrollo y bienestar para todos como parte de una misma nación y la ausencia de una política incluyente enfocada al desarrollo. Es el ejercicio de poder para que nada cambie, para que las relaciones de poder se mantengan iguales.. La población lo vive, desde las condiciones precarias del albergue, con desesperanza y desconfianza.

Ejecutar un proyecto para dar viviendas a la población, construyendo las viviendas dentro del perímetro de riesgo es una forma de violencia instrumental, que va enfocado a cumplir con el compromiso del derecho a vivienda de la población, pero a su vez permite mantener a la población en la marginalidad del sistema al no hacer una inversión enfocada en el desarrollo de la población, al construir la vulnerabilidad y la construcción social del riesgo (Martín-Baró:2000: 372). Y la construcción en un área peligrosa no se concluye por la presión de la comunidad en cuanto a hacer el estudio de riesgo.

Tener que detener la construcción de viviendas en Tzanchaj generó conflicto entre la población; algunas familias querían que se buscaran terrenos en otra área de Santiago Atitlán que fuese más segura, y otras familias querían que se trabajara en obras de mitigación para poder habitar Tzanchaj.

También es importante plantear que la actitud de no querer detener la construcción a pesar de las circunstancias, y de amenazar con retirar el apoyo si la comunidad no está de acuerdo, permite ver la interpretación que se da al trabajo que hacen las autoridades en la localidad, planteando como un favor, una acción de asistencia/beneficencia el trabajo que realizan para la reconstrucción, no como el sostenimiento de la población como parte del estado, ni su inclusión en un proyecto de nación con inclusión en el mercado, y la creación de oportunidades de desarrollo.

El diseño de urbanización.

Para el traslado y reconstrucción de la comunidad de Panabaj, se necesitó conseguir un terreno para 777 familias, lo asumieron personas de la comunidad de forma voluntaria, y fue un trabajo difícil y lento. Y para definir el diseño que la nueva comunidad tendría, en la zona denominada Chukmuk, se necesitó del apoyo de personas particulares y organizaciones no gubernamentales, pues la comunidad no estaba de acuerdo con el diseño de vivienda que FOGUAMI y FONAPAZ desarrollaron, generándose un nuevo punto de conflicto.

El gobierno planteó la construcción de viviendas más no mencionó un diseño de urbanización que incluyera la satisfacción de necesidades como una escuela, mercado, centro de salud, etc. Hay que tomar en cuenta que se estaba trabajando en el traslado completo de una comunidad, de las 777 familias; además se les estaba trasladando a un área de Santiago Atitlán que estaba retirado del casco urbano, y donde no había ningún servicio público ya instalado.

La propuesta del gobierno consistía en un diseño y tamaño de vivienda que a la comunidad no le pareció que diera condiciones para el desarrollo de las familias y la comunidad en general. Para este momento la población damnificada ya tenía más de dos años de estar negociando con instituciones del gobierno y sus representantes; los líderes comunitarios tenían ya mucha experiencia en las reuniones de negociación, y seguían teniendo el apoyo de estudiantes universitarios y de la cooperación internacional, por lo que estaban en condiciones de exigir que la construcción de la nueva comunidad se realizara con mejores condiciones para la población: “Inicialmente el Gobierno proponía lotes de 98 m², es decir del mismo tamaño

otorgado a otras comunidades en fase de reconstrucción. La Comunidad se mantenía en el requerimiento mínimo de 150 m² de terreno para cada familia.” (Municipalidad de Santiago Atitlán: Plan estratégico de reconstrucción 2009-2013:32).

En el mismo documento se menciona: “El FOGUAMI había establecido aportar un subsidio de Q15,000 por cada beneficiario, por un total de aproximadamente 20 m² construidos, y en octubre de 2005 ya había levantado un primer censo de familias afectadas en Santiago Atitlán y aprobado los subsidios correspondientes.” (Municipalidad de Santiago Atitlán: Plan estratégico de reconstrucción 2009-2013:34)

Debido a que el gobierno había manifestado ya que no disponía de más recursos como para mejorar el diseño de viviendas y el diseño de urbanización, se dio la participación de organizaciones no gubernamentales y personas particulares, que empezaron a gestionar fondos para así poder desarrollar un proyecto con mejores condiciones materiales para la comunidad.

La Fundación Guilleromo Toriello (FGT) trajo entonces al Municipio a la ONG española CESAL, que con fondos Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, decidió complementar el subsidio de FOGUAMI en la edificación de 230 viviendas para el grupo de ADECCAP en Chukmuk. Es importante mencionar que la decisión de intervenir de estas dos instituciones, en un momento en el cual no existía todavía ninguna seguridad sobre la compra de tierras en Chukmuk, fue determinante en el equilibrio de las negociaciones que la Comunidad estaba llevando con el Gobierno central. Por un lado, el proceso de reconstrucción en Santiago Atitlán asumía otra visibilidad, por otro, agencias de cooperación con el peso de AECID, intervenían condicionando el apoyo a la compra de tierra en el área

elegida por la Comunidad y a la calidad de las viviendas a construir”. (Municipalidad de Santiago Atitlán, 2009:28).

Fue evidente para la población y para quienes se mantenían cercanos al proceso, que la intervención de la cooperación tuvo peso en el balance del poder en favor de la comunidad. En el mismo documento se menciona

En conclusión, si bien es necesario que nuevos actores de cooperación contribuyan al desarrollo del amplio proyecto en Chukmuk, la participación hasta ahora lograda ha sido de fundamental importancia por los avances físicos y cualitativos del proceso, ya que la cooperación internacional ha apoyado la participación ciudadana y condicionado sus inversiones a la toma de compromisos por parte de las instituciones estatales y a la calidad de los resultados esperados.(Municipalidad de Santiago Atitlán, 2009:28).

Con la ayuda de la Fundación Guillermo Toriello, (FGT) la comunidad contó con un diseño de vivienda y de urbanización que ofrecía mejores oportunidades de desarrollo:

el diseño en mención obra ya en digital en Gerencia de Reconstrucción; en cuyo diseño cada lote es de una medida de 150mts² (sic) y se tiene un estimado de 250 lotes, sobre el diseño se contempla: Área Pública, Área Semi Privada y Área Privada. En esta urbanización se ocupan las primeras 162 cuerdas las que ya están comparadas y trabajadas topográficamente, todas las áreas contempladas son absolutamente necesarias, toda vez que con ello se vislumbra una vida digna de los damnificados, quienes también fueron consultados en este diseño. (Comisión de reconstrucción: 2007: Acta Nb. 08-07: 67)

Toda esta problemática, es decir, la lucha de la comunidad por crearse condiciones materiales para el desarrollo de la misma, contrasta con la información que el gobierno daba, pues planteaba los avances que se daban como una benevolencia y buena disposición de para con la comunidad. En la revista Reconstrucción con Transformación el gobierno dice: “Ha pasado un año y gracias a Dios todo está quedando en el recuerdo. Es increíble la capacidad que tiene el guatemalteco de recuperarse. Muchos cayeron pero han podido levantarse.”(documento sin año:3). En la página 5 dice:

[...] ha encontrado en las autoridades al más alto nivel de las diferentes instituciones del Gobierno, la voluntad y responsabilidad necesarias para que realmente esta reconstrucción sea un proceso que no permita que las condiciones de VULNERABILIDAD Y RIESGO de los habitantes y sus comunidades que fueron afectadas por la Tormenta “Stan” se reproduzcan, evitando así que vuelvan a quedar en las mismas condiciones de exposición a sufrir un nuevo desastre en el futuro.

La población se veía a si misma más bien como un “Modelo de Desesperación”, sin embargo una vez que se tuvo el informe de Cordillera, los líderes comunitarios continuaron demandando mejores condiciones para la población, y buscaron el apoyo económico necesario para poder construir la comunidad de acuerdo a sus necesidades planteadas, ya que las instituciones del Estado podían contribuir únicamente con los montos ya establecidos:

[...] la definición del modelo de vivienda entre la Comunidad y las organizaciones que han decidido apoyar en el tema. Estos actores son la ONG española CESAL, que ha financiado las 211 casas de Chukmuk 2 (con un aporte de aproximadamente

Q27,000.00 por vivienda), AECID, que está financiando las viviendas para Chukmuk 3 y 4, y la Fundación Guillermo Toriello(FGT) como desarrolladora del proyecto habitacional, que inicialmente había sido elegida por la asamblea de ADECCAP y después ha sido propuesta por todos los grupos como entidad constructora, debido al enfoque social y a la calidad de su trabajo. (Municipalidad de Santiago Atitlán: 2009:34)

Resumen

Diseño de urbanización

Víctor Ferrigno (1998:16) dice que El trabajo que FONAPAZ y FOGUAVI “toda perspectiva real de libertades tiene como base condiciones de vida más humanas. Sin condiciones materiales que las sustenten, las garantías individuales y los derechos ciudadanos – bases de un estado moderno- se convierten en demagogia y engaño. La lucha por el bienestar es una lucha de la sociedad en su conjunto; ni por

El trabajo que FONAPAZ y FOGUAVI contemplaban trabajar únicamente consistía en un modelo de vivienda de 20m² construidos, y consistía en dos habitaciones, cada una de 3.34 m x 4.25m. El plano indica que además hay espacio para “Comedor” y “Estar”, sin embargo no es más que el espacio que el techo de lámina cubre en el exterior de los cuartos (ver anexo 2). No se propone un diseño de

casualidad será un subproducto del mercado.”

Según el informe “Guatemala: los contrastes del desarrollo Humano 1998”, el desarrollo debe proporcionar oportunidades de “una vida prolongada y saludable, la educación y el acceso a los recursos necesarios para tener una vida decente [...] libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo.” (Durini, 2006:70).

En relación al desarrollo, Durini dice: “Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía

urbanización que contemple oportunidades de desarrollo, un proyecto enfocado a disminuir las desigualdades y que la comunidad se reconstruya integralmente, pues solo contempla viviendas y cancha deportiva.

Tomando en cuenta las limitaciones con que invierte el estado, la comunidad de Panabaj optó por buscar apoyo en organizaciones no gubernamentales, logrando desarrollar un proyecto integral de urbanización. Fue gracias a la organización comunitaria que se planteó un cambio para la comunidad con miras a contar con mejores oportunidades.

La comunidad, con dicho apoyo, trabajó en un proyecto comunitario que plasma una visión más completa de la reconstrucción de Panabaj, y plantea

con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras”. (Durini, 2006:58) un modelo de comunidad que da mejores condiciones para el desarrollo. Dicho proyecto contemplaba área comercial, salón de usos múltiples, áreas formativas para la población, tanques de distribución de agua, área verde, escuela, lotes de 150 m² para cada familia (ver anexo 3).

Análisis

Debido a la participación de una gran parte de la comunidad, del liderazgo de algunos de sus miembros, y del apoyo de organizaciones y personas ajenas a la comunidad, permitió que el balance del poder se modificara en pro de la comunidad. En este sentido fue crucial que la comunidad de Panabaj contara con apoyo económico de CESAL, que fue lo que permitió negociar el diseño de vivienda y el diseño de urbanización; FOGUAVI y FONAPAZ no contaban con el recurso económico necesario para mejorar las condiciones materiales a las que la comunidad aspiraba.

El modelo de trabajo de FOGUAVI permite ver que no existe un esfuerzo por crear oportunidades de desarrollo y transformar así las condiciones de vulnerabilidad que propiciaron que tantas personas murieran en Panabaj. No se ve el interés por

aportar al desarrollo de áreas rurales. Con la construcción de una vivienda muy mínima se crean desigualdades dentro de la población guatemalteca, y no se contempla crear condiciones materiales para el desarrollo. La reconstrucción de una comunidad debe contemplar la reducción de vulnerabilidades, no debe ser solamente habitacional sino trabajarse integralmente, fortaleciendo el tejido social, fomentando la reactivación económica, facilitando el acceso a la educación, a la salud y a los espacios de toma de decisión, participación ciudadana, formación en el tema de la gestión de riesgo y creación de políticas públicas, etc.

El enfoque de trabajo, en el sistema del estado, no va dirigido a reducir la desigualdad y ser incluyente. Esto incide en las posibilidades reales de ser un sistema democrático, pues si el Estado mantiene un trabajo con una inversión y visión tan limitada, está manteniendo y/o generando condiciones para la exclusión social, limita el acceso a los medios necesarios para reproducir a vida, condiciones más humanas para las nuevas generaciones, proporcionar oportunidades para una vida plena, y principalmente no comprometer y garantizar la calidad de vida de las futuras generaciones.

CAPÍTULO IV.

Conclusiones

Conclusión 1: Entender la violencia como aquella acción en que no se ve de frente al otro, como si no existiera con todas sus particularidades, subjetividad y contexto, permite identificar diversidad de acciones de la complicada interacción social - aunque muchas de dichas acciones estén legitimadas, invisibilizadas, o sean muy distintas entre sí- resignificando dichas acciones como violencia política.

Conclusión 2: en la reconstrucción de Panabaj se da violencia política, que tiene la forma de la negación del otro, a través de la descalificación de las demandas de la población, falta de políticas incluyentes, limitar el acceso a los medios necesarios para reproducir la vida y crear oportunidades de desarrollo, la construcción de desigualdades sociales y la construcción de vulnerabilidades y riesgos.

Conclusión 3: estas formas de violencia pueden entenderse como violencia política puesto que permiten que las relaciones de poder no cambien, que quienes han estado en la marginalidad del sistema continúen así, y que los recursos sigan siendo de unos pocos.

Conclusión 4: el estado no tiene un proyecto político común para toda la sociedad, un proyecto que intencione las oportunidades de desarrollo y la inclusión social, con condiciones de vida más humanas y las condiciones materiales que las sustenten.

Reflexiones

Debido a la temática, es complicado plantear recomendaciones, por lo que se hace una reflexión sobre el ejercicio de la violencia y las oportunidades de desarrollo para Guatemala. Tomando en cuenta que existen varios mecanismos que buscan que nada cambie, que los grupos que han tenido privilegios en la sociedad los sigan teniendo, y que los grupos que han estado al margen de los beneficios que el sistema social puede dar, sigan siendo mantenidos en la marginalidad del sistema, debemos estar claros que las oportunidades de desarrollo para las mayorías no se conseguirán como dádiva por parte del sistema; únicamente se lograrán cambios exigiendo y demandando de manera constante al estado, pues no va a ser gracias a las políticas públicas que se invierta en desarrollo sostenible.

Por lo que el ejercicio de la ciudadanía requiere trabajar en las formas de presión, la construcción de la misma ciudadanía, la educación y la gestión local del desarrollo. Es decir, se necesita hacer cambios en el balance del poder, el fortalecimiento o empoderamiento de la población, para que participen y exijan al estado cumplir sus obligaciones.

Tomando en cuenta que la vulnerabilidad social es un indicador negativo de desarrollo, y que el desarrollo debe ser seguro y sostenible, las demandas sociales de vivienda, educación, urbanización, etc. deben tener un enfoque ecológico que contemple la sostenibilidad de los recursos naturales, la administración de estos.

Como país se tiene que trabajar en crear condiciones para el desarrollo, de no ser así, si se siguen haciendo las cosas sin este enfoque no habrá oportunidades para

todos, y grandes grupos de la población seguirán excluidos de las oportunidades que el sistema si ofrece a otros. A través del ejemplo de Panabaj se puede evidenciar que la creación de condiciones materiales para el desarrollo no es parte del modelo de trabajo del estado. Es decir que mientras no haya un claro esfuerzo por crear o construir condiciones para el desarrollo se seguirá construyendo una sociedad vulnerable.

La vulnerabilidad es construida en las relaciones políticas y económicas dentro del orden social, a través de distintos mecanismos, como la descalificación de demandas o necesidades sociales, limitar la posibilidad de acceder a los medios necesarios para reproducir la vida, la negación de la cultura y los valores de la comunidad, etcétera. Estas son demandas y necesidades que como sociedad deben ser resueltas o satisfechas, de lo contrario implica seguir construyendo una sociedad de desigualdades, una sociedad que no da oportunidades a sus miembros ni construye un proyecto de nación, un país que no contempla la inclusión social.

En Guatemala se vive una democracia donde grandes grupos de la población no son incluidos, lo que es una contradicción como sistema. Es una democracia de nombre, donde no todas las personas tienen las oportunidades de desarrollo, y se da una continua o permanente exclusión del grupo, que genera o mantiene la desigualdad económica, política y social.

BIBLIOGRAFÍA

ADECCAP

_(2006). *Memorias de Panabaj*. Santiago Atitlán.

_ADECCAP (junio 2007). *Desarrollo con transformación*. Santiago Atitlán.

ADDECAP, COCODE de Panabaj y Comité del Albergue de Tz'anchaj. (2006) *Carta a Eduardo Aguirre, Gerente Nacional de Reconstrucción*, de fecha 27 de Noviembre del 2006.

Castilla del Pino, C. (2002). *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: TusQuets.

Centro de Salud de Santiago Atitlán, *Censo 2005*.

CEPRODE. (2001). *La gestión del riesgo*. El Salvador, C.A. Segunda edición.

CODEDE Sololá. (2006-2007). *Plan de reconstrucción y reducción de desastres de riesgos del departamento de Sololá, basado en el plan de desarrollo sostenible*.

COMUDE (2007). Comisión de reconstrucción, servicios básicos e infraestructura. Libro de actas. *Acta No. 08-07*. Santiago Atitlán.

COMUDE. Panel-Foro (n.d.) *“Presentación de informes técnicos de riesgo de las áreas afectadas de Santiago Atitlán, por la tormenta tropical Stan, toma de decisión y soluciones al problema”*.

CONRED. (2006) *Caracterización de los flujos de lodo y escombros que afectaron la cabecera municipal de Santiago Atitlán (Sololá) en octubre de 2005*. Guatemala.

CORDILLERA (2006). *Evaluación de riesgos por deslizamientos y flujo de detritos en Santiago Atitlán, Sololá*. Informe final: Guatemala: CONRED.

Corsi, G. P. (2003). Las violencias sociales. En J. Corsi, *Violencias Sociales* (pág. 256). Buenos Aires: Ariel.

Cortina, A. (2005). *Alianza y Contrato*. Madrid: Trotta, S.A.

Durini, E. (2006). *Desarrollo capitalista y subdesarrollo periférico*. Guatemala: Impresos Ramirez.

El Proyecto Esfera (2004). *Carta Humanitaria y Normas Mínimas de respuesta Humanitaria en casos de desastre*. Ginebra.

Fleury, S. (2004). *Ciudadanías, exclusión y democracia*. Revista Nueva Sociedad. Nb193. pp.62-75.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Gellert, Gisela. (2003) *Gestión de Riesgos en Centroamérica*. Guatemala. FLACSO.

Gobierno de la República de Guatemala. (n.d). *Reconstrucción con transformación*. Segunda edición.

Grossi, F. (1998). *La violencia política en perspectiva para el y contra el poder y el estado*. En *Revista electrónica iberoamericana de psicología social: R.E.I.P.S*, ISSN- e 1576-0413, Vol.1, Nº. 0, 1998, pag.4 desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1088521>

Instituto Geográfico Nacional (IGN) "Ingeniero Alfredo Obiols Gómez". *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Edición digital. <http://www.ign.gob.gt>, correo electrónico: ign@ign.gon.gt. Guatemala: 1999.

Ibarra, C. F. (2001). Naturaleza y racionalidad de la violencia. En S. T. Roque, *Conflicto, violencia y teoría social*. Puebla, México: Universidad Iberoamericana Golfo Centro.

Levinas, E. (2000). *La huella del otro*. México: Taurus.

Mansilla, Elizabeth. *Riesgo y ciudad*. Universidad Nacional Autónoma de México, División de Estudios e Posgrado, Facultad de Arquitectura. 2000. En la Red: <http://www.desenredando.org>. Citada en Gellert, Gisela. Gestión de Riesgos en Centroamérica. FLACSO. Guatemala. 2003.Pg. 22

Martín-Baró, I. (2000). *Acción e ideología*. El Salvador: UCA.

Mazariego, J. (2003). “*Sujeto vivo, control social y hegemonía*”, pp.149-182. En ECAP (ed.) *Psicología Social y Violencia Política*. Guatemala: Siglo Veintiuno.

Municipalidad de Santiago Atitlán.(2009).Oficina Municipal de Reconstrucción. *Plan estratégico de reconstrucción 2009-2013*. Santiago Atitlán.

Municipalidad de Santiago Atitlán (2006). *Libro de actas. Acta número 19-06.*

Orden de Malta (2006). *Diagnóstico Ambiental. Albergue de Panabaj, Santiago Atitlán, Sololá. Sololá.*

Oxfam. *Informe sobre seguridad alimentaria. Familias internamente desplazadas.* Departamento de Sololá. 2006.

Prensa Libre, diario (29 de junio de 2006). Guatemala.

Tilly, Ch. (1978). *From Mobilization to revolution.* Nueva York: Random House. Citado en Grossi, F. (1998).

Tischler, S. (2008). *Tiempo y emancipación.* Guatemala: F&G Editores.

Weber, M. (2009). *La política como vocación.* España: Alianza.

Anexo I. Índice de siglas utilizadas.

ADECCAP Asociación de Desarrollo Comunitario del Cantón Panabaj

COMUDE. Consejo municipal de desarrollo

CODEDE. Consejo departamental de desarrollo

FOGUAMI. Fondo Guatemalteco para la Vivienda

FONAPAZ. Fondo Nacional para la Paz

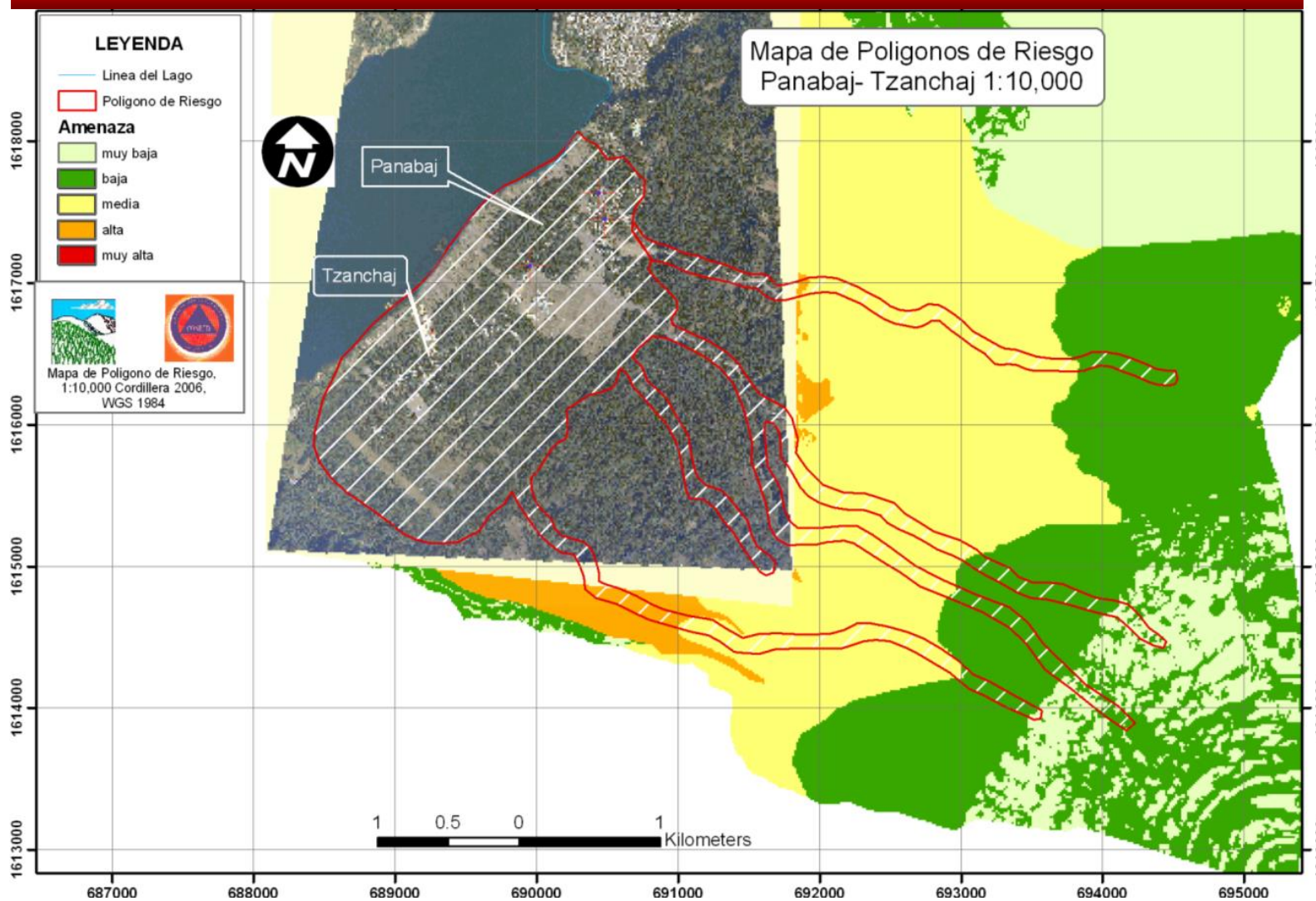
Gerencia Nacional de Reconstrucción

INE. Instituto Nacional de Estadística

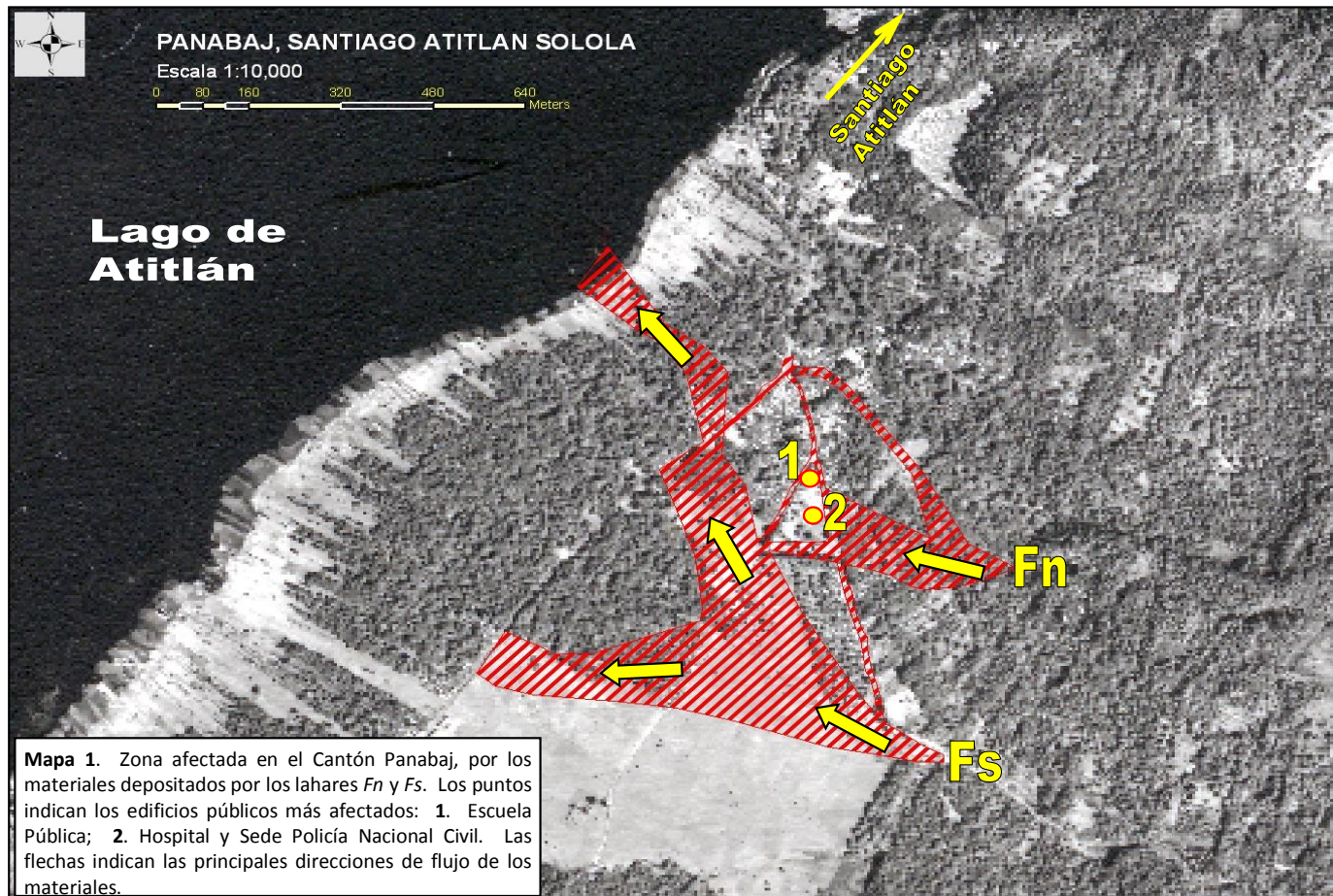
SE-CONRED. Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

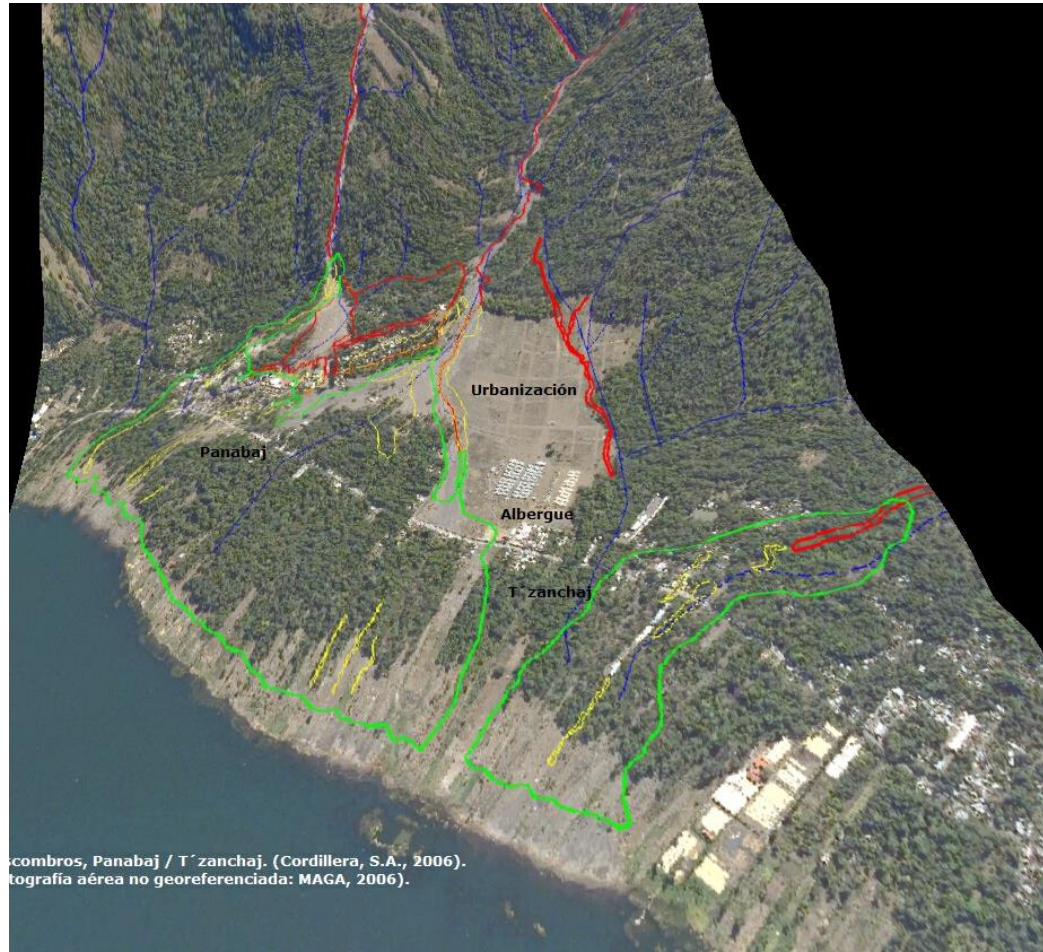
Anexo II. Mapas

POLÍGONO DE ALTO RIESGO 2: PANABAJ-TZANCHAJ



Area afectada en Panabaj



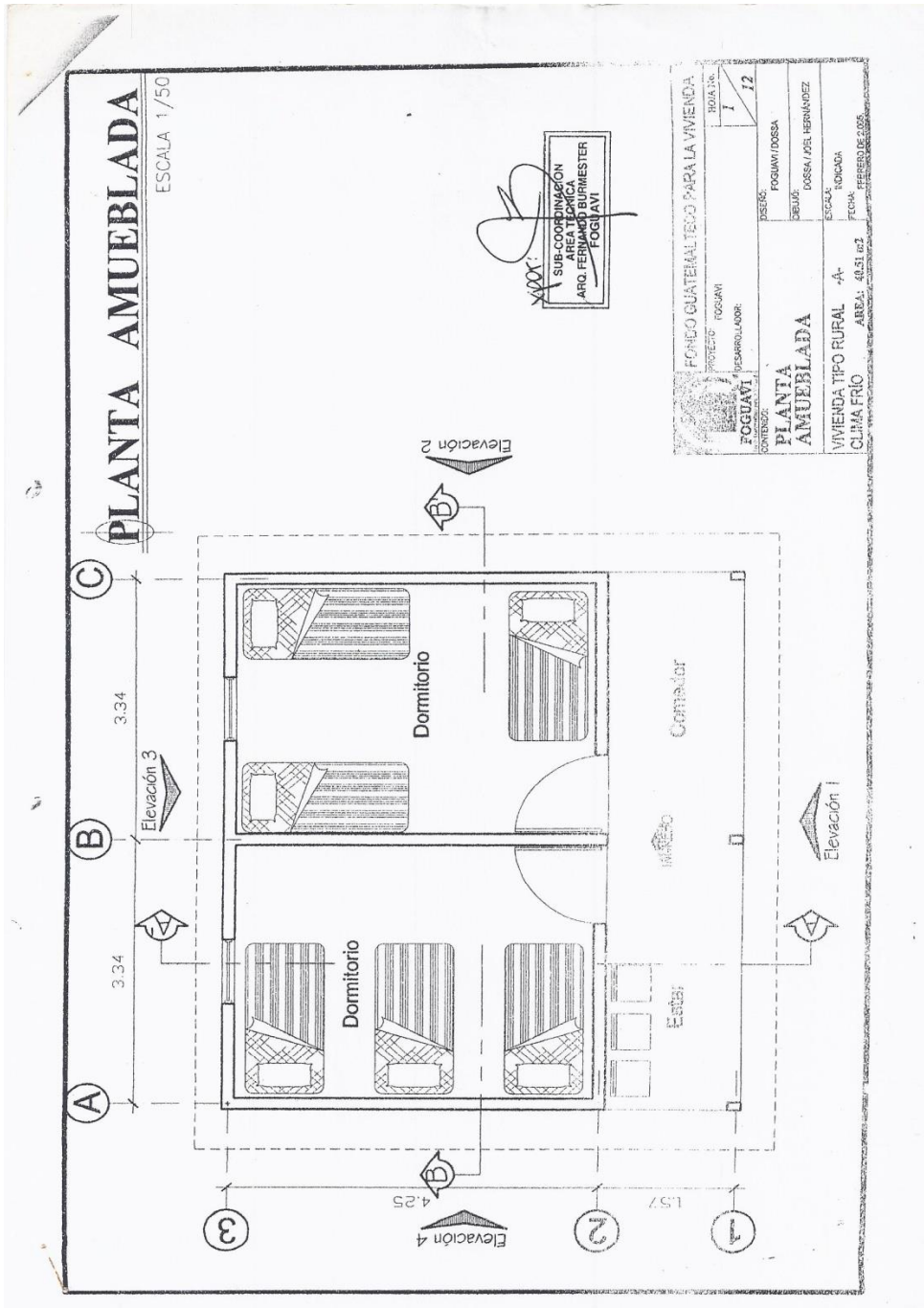


Comoros, Panabaj / T. zanchaj. (Cordillera, S.A., 2006).
Fotografía aérea no georeferenciada: MAGA, 2006).

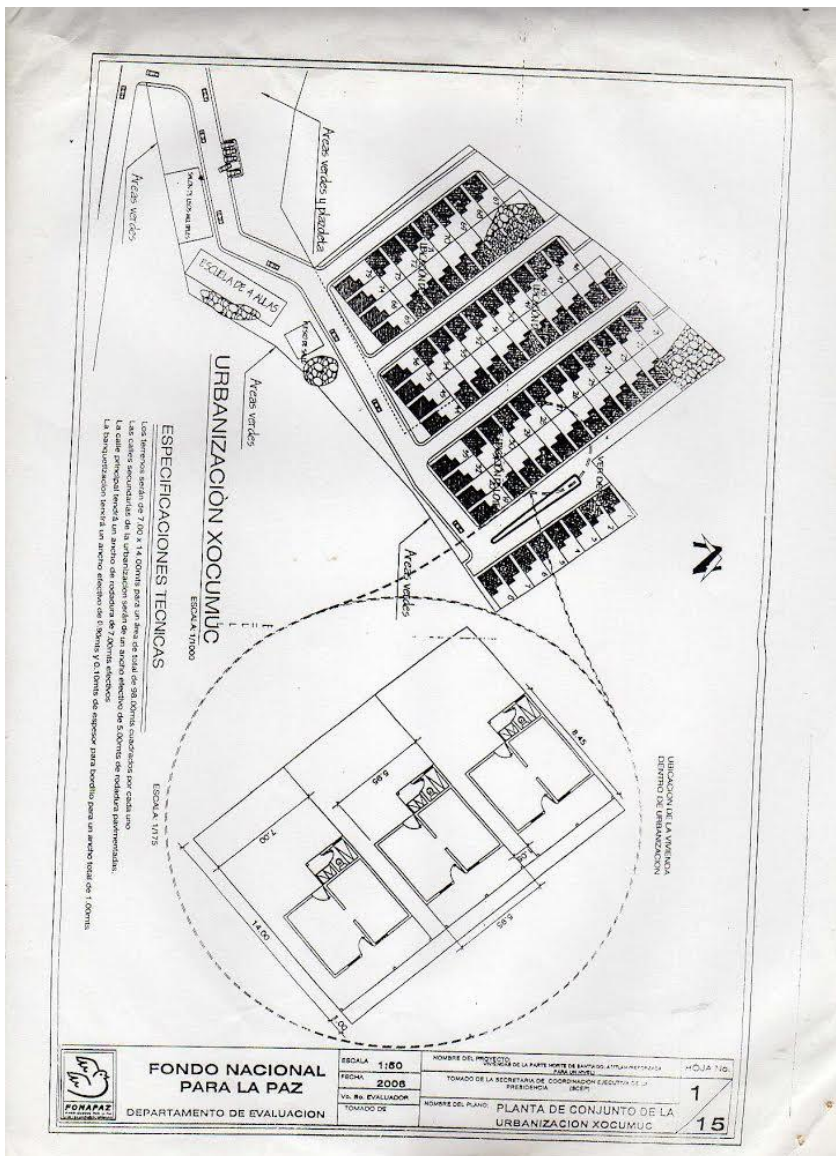
Anexo III

Diseños de vivienda y de urbanización

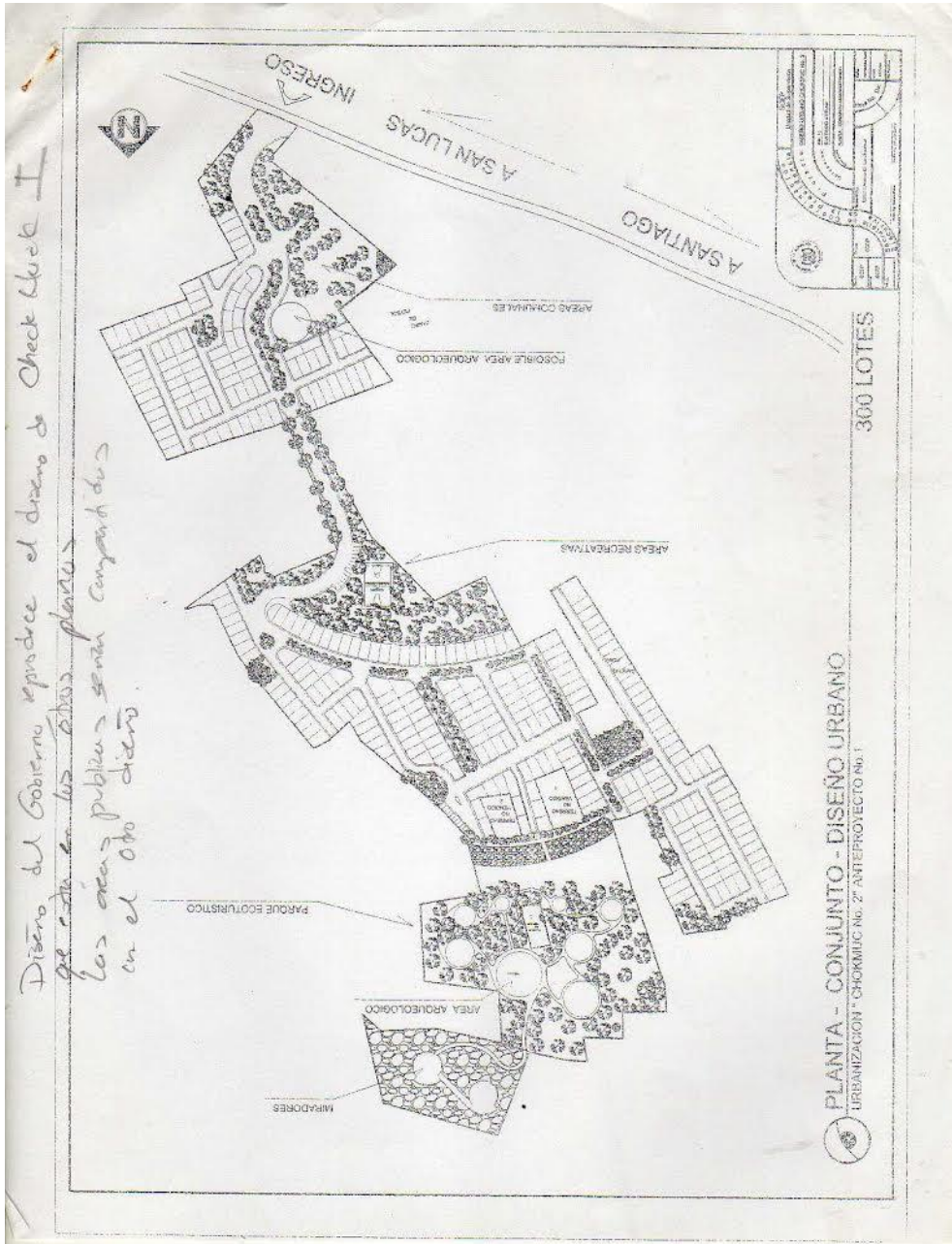
Modelo de vivienda que planteó FOGUAVI para la comunidad de Panabaj.

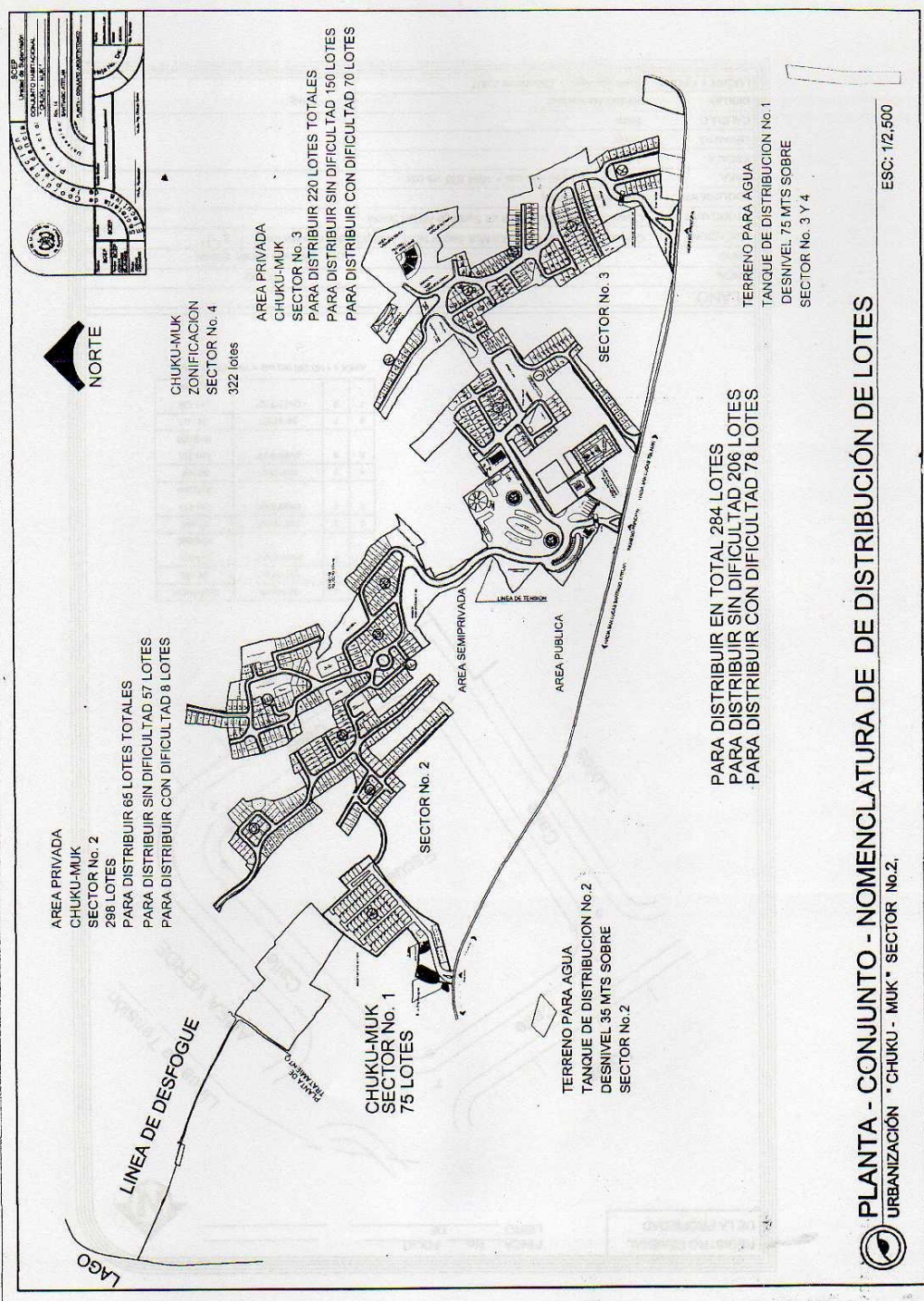


Diseño de urbanización para un grupo de población damnificada de Santiago Atitlán, que no se integró a la comisión de reconstrucción.



Diseño de urbanización trabajado en conjunto con la comunidad de Panabaj.





AREA PRIVADA
CHUKU-MUK
SECTOR No. 2
288 LOTES
PARA DISTRIBUIR 65 LOTES TOTALES
PARA DISTRIBUIR SIN DIFICULTAD 57 LOTES
PARA DISTRIBUIR CON DIFICULTAD 8 LOTES

CHUKU-MUK
SECTOR No. 1
75 LOTES

TERRENO PARA AGUA
TANQUE DE DISTRIBUCION No.2
DESIVEL. 35 MTS SOBRE
SECTOR No.2

SECTOR No. 2

AREA SEMIPRIVADA

AREA PUBLICA

SECTOR No. 3

CHUKU-MUK
ZONIFICACION
SECTOR No. 4
322 lotes

AREA PRIVADA
CHUKU-MUK
SECTOR No. 3
PARA DISTRIBUIR 220 LOTES TOTALES
PARA DISTRIBUIR SIN DIFICULTAD 150 LOTES
PARA DISTRIBUIR CON DIFICULTAD 70 LOTES

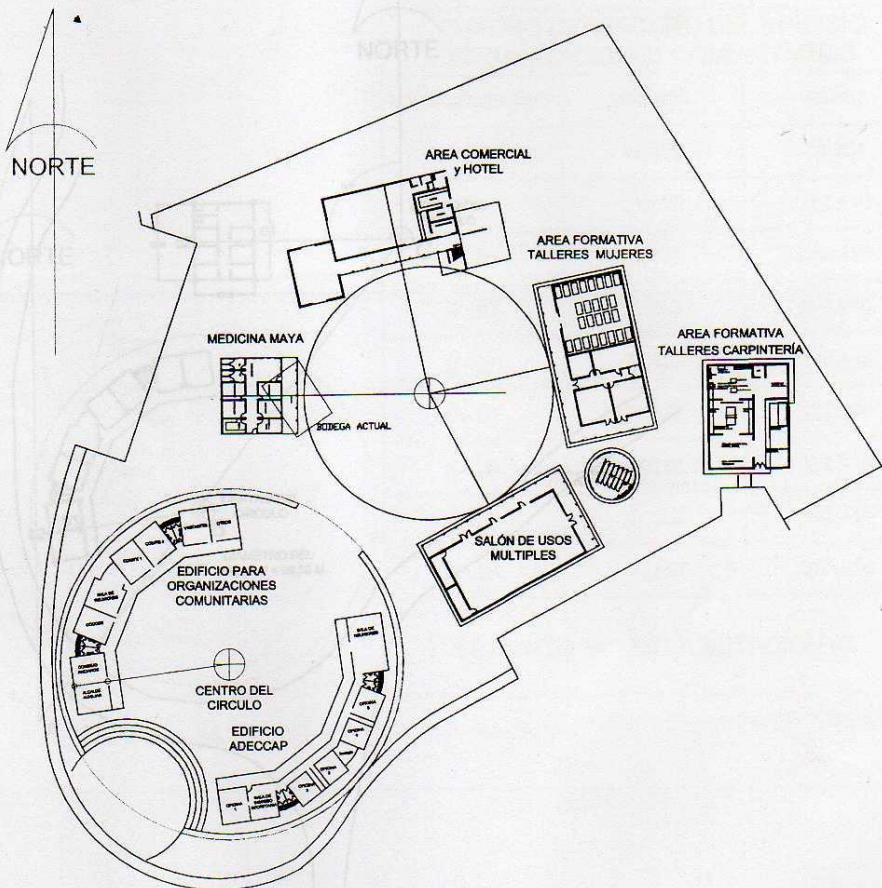
PARA DISTRIBUIR EN TOTAL 284 LOTES
PARA DISTRIBUIR SIN DIFICULTAD 206 LOTES
PARA DISTRIBUIR CON DIFICULTAD 78 LOTES

TERRENO PARA AGUA
TANQUE DE DISTRIBUCION No.1
DESIVEL. 75 MTS SOBRE
SECTOR No. 3 Y 4

PLANTA - CONJUNTO - NOMENCLATURA DE DE DISTRIBUCIÓN DE LOTES
URBANIZACIÓN "CHUKU - MUK" SECTOR No.2.

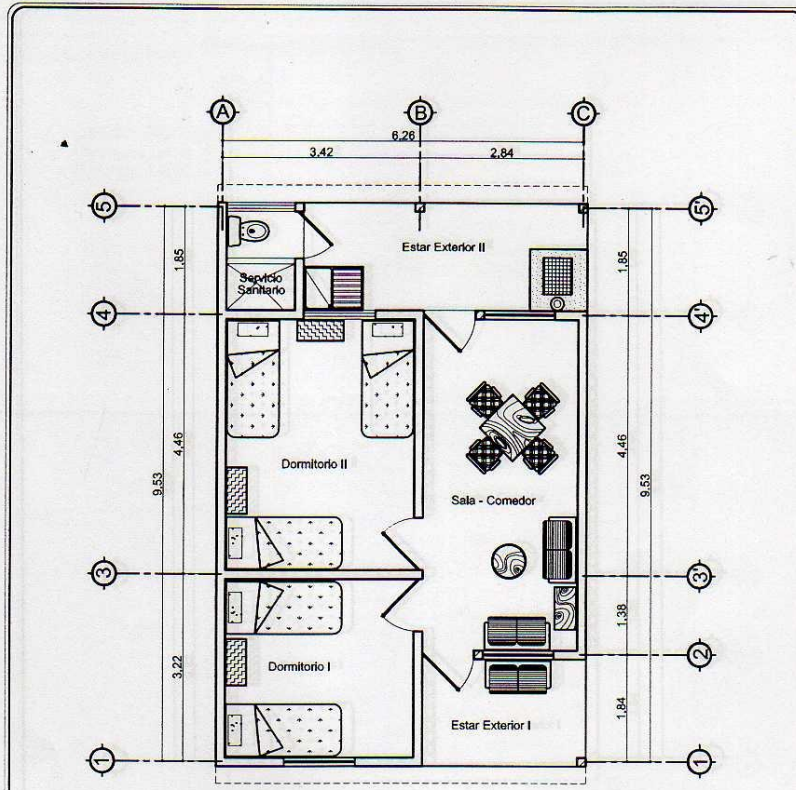


ESC: 1/2,500



CENTRO DE DESARROLLO COMUNAL Y SOCIAL
CENTRO DE DESARROLLO COMUNAL Y SOCIAL
PLANTA DEL CONJUNTO 12 FEB 2009
Arq. Oscar Franz Ascoli A. - Consultor

Modelo de vivienda trabajado con la comunidad de Panabaj.



PLANTA DE ARQUITECTURA
ESCALA 1/75

MEDIDAS A ROSTRO INTERNO			MEDIDAS A EJES		
DORMITORIO I	10.04 metros cuadrados	24.13 M2	DORMITORIO I	11.01 metros cuadrados	26.26 M2
DORMITORIO II	14.09 metros cuadrados		DORMITORIO II	15.25 metros cuadrados	
SALA COMEDOR	15.30 metros cuadrados	14.32 M2	SALA COMEDOR	16.58 metros cuadrados	
SERVICIO SANITARIO	2.02 metros cuadrados		SERVICIO SANITARIO	2.48 metros cuadrados	
ESTAR EXTERIOR I	5.22 metros cuadrados				
ESTAR EXTERIOR II	9.10 metros cuadrados				



SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

VIVIENDA MODELO URBANIZACION CHUKMUK

PROYECTO: VIVIENDA MODELO

UBICACION: Km. 14 SANTIAGO ATITLAN SOLOLA

DISEÑO: UNIDAD DE SUPERVISION - SCEP

CONTIENE: PLANTA DE ARQUITECTURA

ESCALA: INDICADA

FECHA: AGOSTO 2008

BRN 2/5